

33/4



MERCURIO

REVISTA COMERCIAL

Y

PRODUCCIÓN ARTÍSTICA
IBERO - AMERICANA

AÑO XXXV
NÚMS. 748-749-750

BARCELONA, MAYO DE 1935



Real Compañía Asturiana

Fábricas de Albayalde en polvo y pasta : Minio en polvo

PRODUCTOS QUÍMICAMENTE PUROS
RENTERIA (Guipúzcoa)

Se vende en Fábricas y en los Depósitos de la misma en Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Sevilla, Coruña, Avilés, Santander y Bilbao .: Para precios, condiciones de venta y detalles, dirigirse al señor Representante de la REAL COMPAÑÍA ASTURIANA en cualquiera de los
:: :: :: :: puntos mencionados, para la exportación a la misma fábrica :: :: :: ::



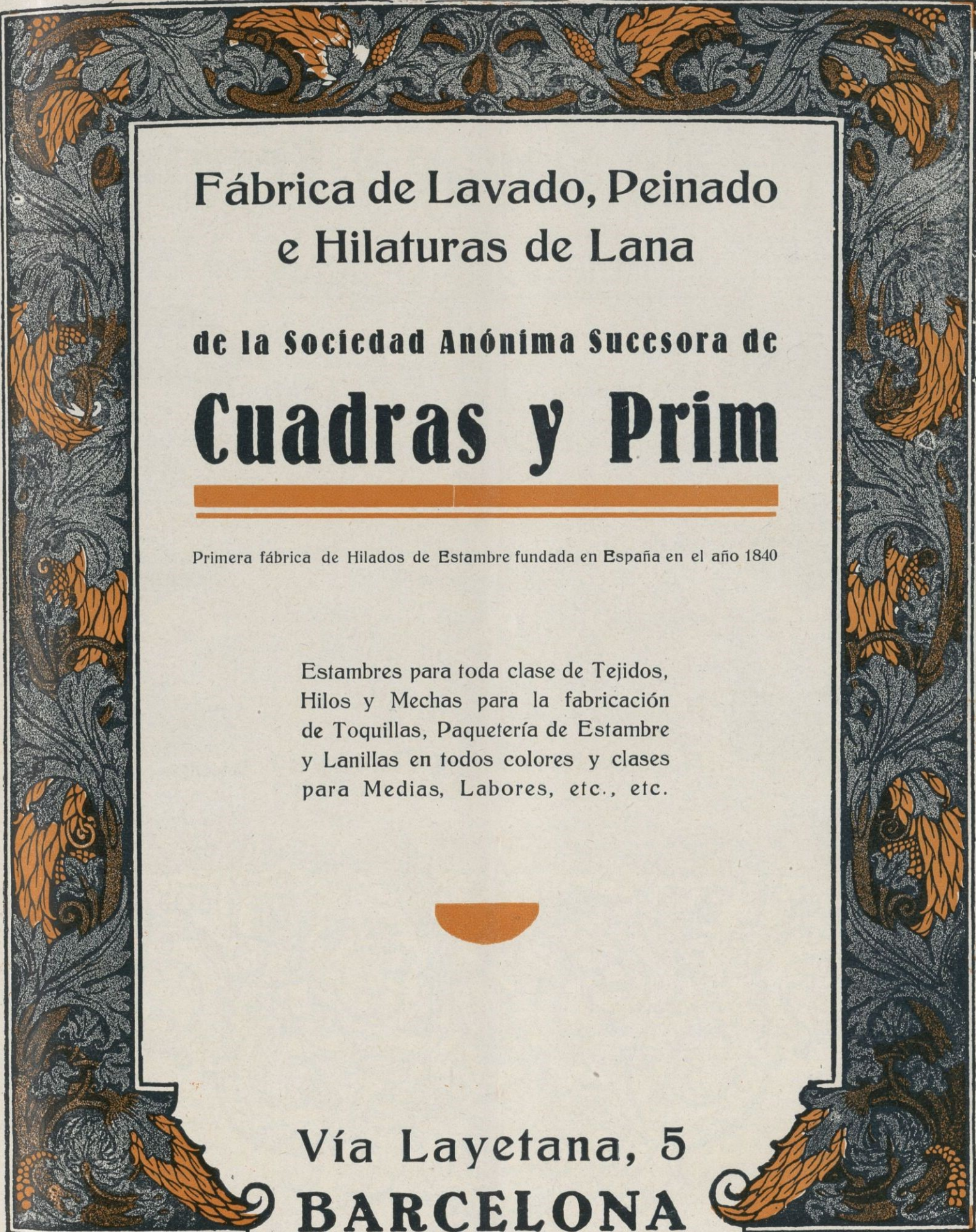
Fábrica de Tejidos de Lana

Francisco Llonch

Antigua casa
Juan Llonch y Hnos.

::

Sabadell




Fábrica de Lavado, Peinado
e Hilaturas de Lana

de la Sociedad Anónima Sucesora de

Cuadras y Prim

Primera fábrica de Hilados de Estambre fundada en España en el año 1840

Estambres para toda clase de Tejidos,
Hilos y Mechas para la fabricación
de Toquillas, Paquetería de Estambre
y Lanillas en todos colores y clases
para Medias, Labores, etc., etc.



Vía Layetana, 5
BARCELONA



José M.^a de Garay y Sesúmagá

FÁBRICA DE GOMAS

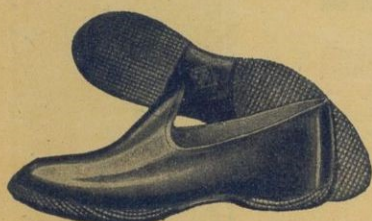
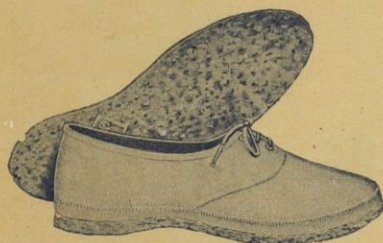
La primera y más importante de España

RETUERTO, 24

TELÉFONO 97153

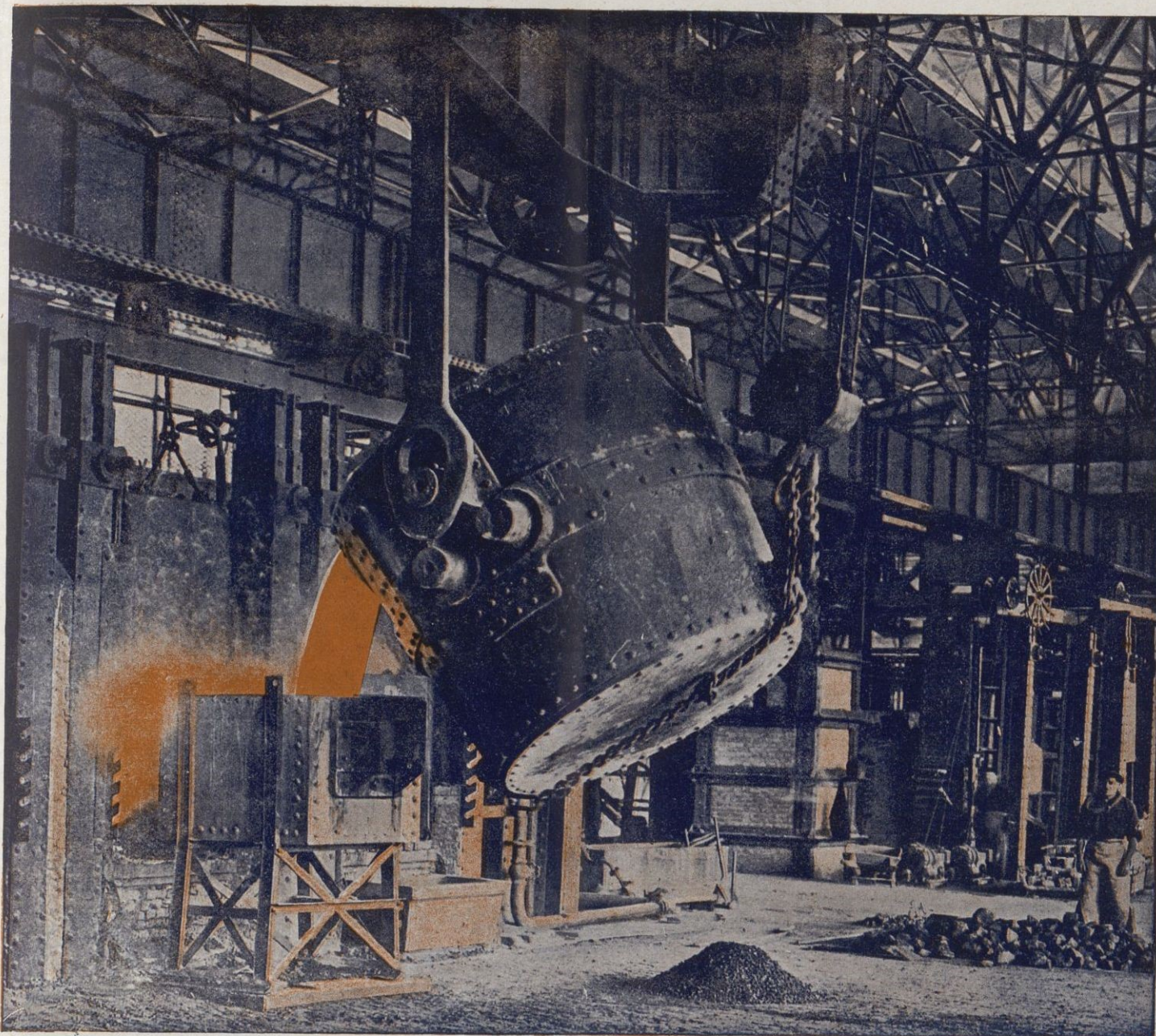
Dirección Telegráfica y Telefónica : GARAY (Baracaldo)

Para precios y descuentos pídanse detalles
y catálogo ilustrado



BARACALDO (Vizcaya)





Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao

Fábricas en Baracaldo y Sestao

LINGOTE de cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens : ACEROS Bessemer y Martín Siemens en perfiles de distintas clases y dimensiones : CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias : CARRILES PENIX o BROCA, para tranvías eléctricos : VIGUERÍA : CHAPAS gruesas y finas : CHAPAS MAGNÉTICAS, para transformadores y dínamos : ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico : GRANDES PIEZAS DE FORJA (rodas, codastes, elementos para cañones) : Fabricación de HOJA DE LATA : CUBOS y BANOS galvanizados : LATERÍA para fabricación de envases : ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones : Fabricación COK y subproductos : SULFATO amoníaco, alquitrán, benzol, naftalina y toluol

Flota de la Sociedad : ocho vapores, con 33,600 toneladas de carga

Dirigid toda la correspondencia al APARTADO 116 : BILBAO

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya : Bilbao



Los grandes centros fabriles de España

MATARÓ

Industrial Mataró Gerona, S. A. : Fábrica de hilados y géneros de punto. Especialidad en el ruso extra.

Minguell y C.^a (Viuda de) : Fábrica de hilados y tejidos de punto, hilados, tejidos, blanqueo, tintes. Clases especiales para la exportación.

Roca y Pineda (Hijo de J.) : Fábrica de géneros de punto. Exportación. Cooperativa, 44 y 46.

PALMA

Banco de España (Sucursal del) : San Bartolomé.

Fomento Agrícola de Mallorca : Toda clase de operaciones de Banca. Capital 5.000,000 de pesetas. Cifre, 2.

Herederos de Vicente Juan (Ribas) : Fábricas de tejidos de hilo, lana y algodón y mantas de lana. Herretería, 46.

Pons (Rafael) : Camisería y lencería. Equipos, canastillas y bordado a mano. San Nicolás, 37 y 39.

SABADELL

Acondicionamiento y Docks del Gremio de Fabricantes : Acondicionamiento de toda clase de materias textiles, numeración y ensayo de hilos y depósito de materias textiles.

Brujas y C.^a (Mateo) : Fábrica de novedades en lana, estambre y cheviot, para caballero.

Cirera (Hijo de Antonio) : Comerciante en lanas en rama.

Tejidos Durán, S. A. : Fábrica de paños y novedades.

Estruch y C.^a (Hijos de E.) : Tintes y aprestos.

Fontdevila y Codina, S. en C. : Fábrica de paños y novedades.

Gorina Hermanos : Hilados de estambre.

Guasch (B.) : Fábrica de tejidos de lana. Especialidad en artículos clásicos.

Llonch y Sala (Sucesores de) : Fábrica de novedades en pañería.

Margarit y C.^a : Fábrica de Pañería en Olesa de Montserrat; hilados, tejidos, aprestos, tintorería y acabados. Especialidades : Paños Tinas para uniformes, Paños Casimires para Señora, Paños verdes para mesas de billar. Rambla, 87.

Romeu Voltá (Silvestre) : Fábrica de tejidos de lana para caballero.

Sampere y hermanos (Francisco) : Fábrica de paños y novedades de lana y estambre. Especialidad en artículos para Órdenes religiosas.

Tamburini y Colomer : Fábrica de altas novedades en artículos de lana y estambre.

Torras Font (G.) : Pañería fina, novedades a clásico.

Torras Fontanet (Felio) : Hilados y torcidos de lana.

TARRASA

Acondicionamiento Tarrasense : Acondicionamiento y peso público de toda clase de materias textiles, y numeración y ensayo de toda clase de hilos.

Boix y C.^a : Fábrica de género de punto. Despacho : Calle Norte, 7.

Pont, Aurell y Armengol : Fábrica de tejidos de lana.

Sala y Badrinas : Fábrica de especialidades en tejidos de lana.

Surrallés Oliveras (J.) : Fábrica de tejidos de lana. Especialidad en artículos de abrigos para señoras y caballeros. Plaza Teatro, 1.

CAFES DEL BRASIL POR TODA
ESPAÑA



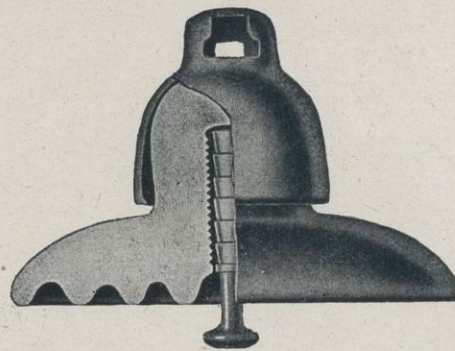
**EXIGID
LOS CAFÉS DEL BRASIL
SON
LOS MÁS
FINOS Y AROMÁTICOS**

**CASAS BRASIL
BRACAFÉ**

1913

CASAS BRASIL
DEGUSTACIÓN Y VENTA

Le aseguro sin temor
que aunque busque con candil,
no hallará café mejor
que el buen café del Brasil.



Manufacturas Cerámicas, S. A.

Consejo de Ciento, 207 - BARCELONA

FÁBRICAS DE PORCELANA PARA
LA ELECTRICIDAD EN BONANOVA
Y HOSTAFRANCS (Barcelona)

MATERIAL PARA INSTALACIONES DOMÉSTICAS
AISLADORES TELEFÓNICOS Y TELEGRÁFICOS

AISLADORES PARA LÍNEAS DE
ALTA TENSIÓN

PASAMUROS - BORNES PARA TRANSFORMA-
DORES - PIEZAS AISLANTES PARA APARATOS
DE BAJA Y ALTA TENSION - AISLADORES
:: :: :: PARA FERROCARRILES :: :: ::

ARTAMENDI Y C.^A, S. L.

INDUSTRIAS DE AFEITAR



Suavidad y duración

No hay barba ni pelo que no afeiten las hojas "EL FÉNIX"

Fábrica en Mendaro

= **EIBAR** (España)



Carbonell y C.ª

S. en C.

CÓRDOBA - (España)

Primera Casa exportadora de España de Aceites puros de Oliva

Su exportación en el año 1931 ascendió a 12.518,923 kilogramos netos de aceite, en sus diferentes calidades finas, de marcas bien acreditadas

FISCHER FAG
COJINETES DE BOLAS
RODAMIENTOS DE RODILLOS
CILÍNDRICOS, ESFÉRICOS Y CÓNICOS
BOLAS Y RODILLOS
DE ACERO

Representante exclusivo con depósito para CATALUÑA Y BALEARES

A. VARGAS
BARCELONA
Madrazo, 58 : Tel. 79546

Maletas Metálicas para Automóviles
en todos los sistemas

JOSÉ ORIOLA

BARCELONA
Torrente Vidalet, 78 - Teléfono n.º 77188

Metales y Platería Ribera, S. A.

MANUFACTURAS DE CUBIERTOS
Alpaca extra blanca - Metal blanco plateado
Aluminio - Orfebrería en Alpaca y Plateado
Fábricas en BARCELONA Y SALLENT

Correspondencia y Despacho :
Paseo Triunfo, 57-63 : Teléf. 53887 - BARCELONA



Fábricas de Géneros de Punto
en Mataró y de Hilados en Sall (Gerona)

Manufacturas Antonio Gassol

Sociedad Anónima

Especialidad en medias y calcetines de seda, lana, hilo Escocia y algodón, en artículos corrientes y en particular los de alta fantasía
Exportación a todos los países de Europa y América : Maquinaria moderna y la más adelantada que existe

Despacho : Rambla de Cataluña, número 9 : BARCELONA

Sellos para Colecciones

Gran surtido de sellos de todos los países y de artículos filatélicos



ENVÍOS PARA ELEGIR
Precios corrientes, gratis y franco

R. POULAIN
7, Rue de Provence (PARIS 9°)

Fábrica de Peines
y Lizos para Tejidos

A. y J. Vallvé



Calle de Ausias March, 77
Teléfono número 51002

Barcelona



RADIADOR



Automóviles
Aviación

Procedimiento
de juntas de
unión de la plan-
cha metálica en
los depósitos
: para fluidos :

Teléfono 76459

Provenza, 133 : BARCELONA

SUCURSALES

Conde de Altea, núm. 22 : VALENCIA
Iparraguirre, número 14 : BILBAO

Cargo de Confianza

BUSCAMOS una persona de confianza en localidad que sea centro de vasta comarca, para abrir en ella seguidamente una oficina de expediciones. El interesado deberá seguir las instrucciones que reciba de nuestra dirección, y encargarse especialmente de la distribución de mercancías (no se trata de establecer almacén), sin necesidad de abandonar las ocupaciones habituales. Beneficios aproximados : 2,500 francos mensuales. - Dirija su oferta a la

NOVELTY-COMPANY

VALKENBURG - L. (Holland)

Exportación de Plimentón

ANTONIO PARDO

MURCIA - ESPAÑA

Aparatos Eléctricos
ANGAMA

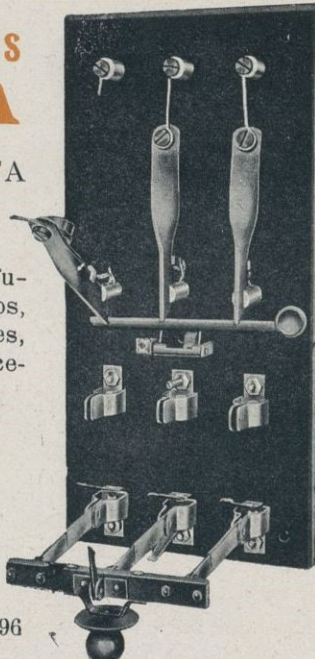
PARA LÍNEAS DE ALTA
Y BAJA TENSIÓN

Cajas acometida y derivación, fusibles, interruptores automáticos, trifásicos, etc., terminales, uniones, cajas distribución para cables, accesorios para tracción y grúas



BARCELONA

LAFORJA, 198 : TELÉFONO 72196

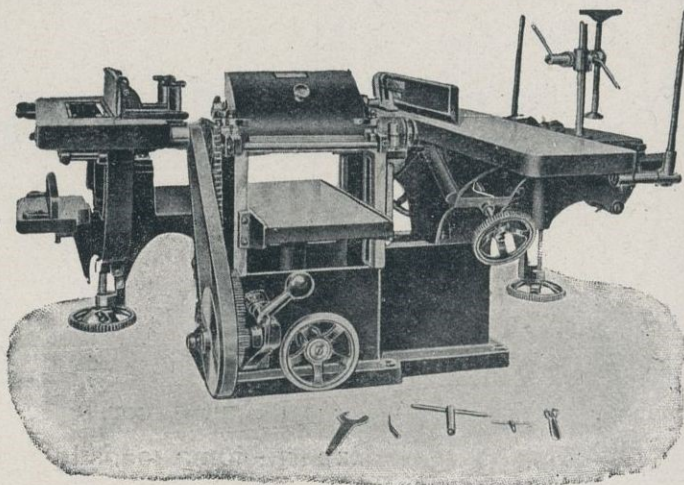


CONSTRUCCIONES DE MAQUINARIA DE TODAS
CLASES PARA LABRAR Y ASERRAR MADERAS

::: MONTAJE Y REPARACIONES EN GENERAL :::

JOSÉ LOMBARTE

(Sucesor de JACINTO CODINA)



CATÁLOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS
ANTES DE COMPRAR CONSULTAR PRECIOS

SABADELL

CONDE JOFRE, 21-23, SAN JORGE, 44 : TELÉF. 2152

MERCURIO

REVISTA COMERCIAL IBERO-AMERICANA

Año XXXV

Fundador: D. José Puigdollers Maciá

Núms. 748-750

Director: D. Mariano Viada y Lluch

Oficinas

Barcelona. Vía Layetana, 21
Madrid. . . C. de Velázquez, 96

Suscripción

España . . . Un año 40 pesetas
Extranjero. . . > > 50 >

Barcelona, mayo de 1935

SUMARIO: La vida urbana: Política Municipal del suelo, por Baldomero Argente. La industria pesquera española: Pesca del Atlántico, por Ramiro Flórez Nin. — Banco de Bilbao: Memoria-Balance 1934. — El comercio en Mallorca, por José Vida Isern. — La Feria de Muestras de Barcelona. — Notas de España. — Notas de América — Producción artística. Don Carlos Pirozzini, por José Permanyer Nogés. — Reunión de entidades artísticas y culturales convocada por «Amics dels Museus de Catalunya». — Actividades de «Amics dels Museus de Catalunya»

LA VIDA URBANA

POLÍTICA MUNICIPAL DEL SUELO

I

II



AS características de la vida urbana en las grandes ciudades, y en el momento actual, dentro y fuera de España, son las siguientes:

Gran parte del vecindario está en la miseria, la edificación parada, la vivienda cara, la Hacienda municipal en quiebra y la ciudad, en cambio, necesitada de hondas y costosísimas reformas en lo interior — el problema de la circulación no es resoluble sin ello —, y de expansión.

Las primeras de esas características se contraponen a la última. Los planes de reforma y expansión no pueden realizarse con un erario municipal en ruinas; y éste no saldrá de la ruina mientras la edificación esté paralizada, el vecindario en su mayoría sea pobre y la carestía de la vivienda absorba una parte excesiva de los recursos de aquéllos e influya, por su acción sobre los precios de las cosas, en la carestía de la vida.

Usualmente se concentran las esperanzas de salir de esta situación en la reforma interior de las poblaciones. Son problemas que acucian en Madrid y Barcelona, por ejemplo.

Pero la reforma interior de las poblaciones es muy costosa; y el régimen actual del suelo la hace cada vez más costosa. Interesa a cuantos se preocupan de las cuestiones urbanas examinar ese problema en su relación con el régimen municipal del suelo, como punto de partida para una clara comprensión de la política territorial que los Ayuntamientos deben seguir conforme a los dictados de la justicia y a los requerimientos visibles de su propia necesidad.

Los obstáculos principales a estas grandes reformas son dos: 1.º La carestía de las expropiaciones y obras complementarias; 2.º la penuria del erario municipal. Ambos obstáculos son atacados simultáneamente por una política racional del suelo, cuyos dos sistemas y líneas principales voy a consignar aquí, ya que ésta es materia en que la abundancia de estudios no está ciertamente a la altura de la necesidad.

Las expropiaciones. Los edificios. — La primera y principal partida del coste: las expropiaciones. Estas son de los edificios y del suelo. Debemos considerarlas separadamente.

Sobre el coste de la expropiación del edificio no podemos actuar para disminuirlo. Respecto de ella no puede haber más que un principio: pagar íntegramente su justo valor. Ningún Ayuntamiento ni autoridad puede apropiarse injustamente el haber de los ciudadanos; y escatimar la indemnización por expropiación, hasta hacerla caer por bajo del justo valor, es confiscar la propiedad legítima. ¿Ni puede invocarse frente a ello el interés común? No hay principio de conveniencia general que permita despojar a un ciudadano. Cuando se invoca el interés público para hacer una de esas fechorías, creyendo hacer el bien para los más, se equivoca el camino: *porque la primera exigencia del bien público y de la prosperidad y bienestar de un país, es ser honrados.*

Afortunadamente, esta parte del problema la resuelve paulatinamente el curso, el tiempo. Porque a medida que éste transcurre, el edificio vale menos; la disminución de su tiempo de vida, lo deprecia; y como la reforma, aun

llevada presurosamente, es cosa de decenios, podemos esperar que el valor de estas expropiaciones se reduzcan por sí solo, sobre todo en las reformas interiores donde la edificación se caracteriza por su vetustez.

El suelo. — Pero atendamos a la otra parte de las expropiaciones: el suelo. Este es el verdadero obstáculo; porque, cuando hablamos del edificio como un conjunto, incluimos en el concepto el valor del suelo, que, en la mayoría de las edificaciones viejas, supera al del edificio que sostiene.

El enemigo mayor, creciente. — El suelo es no solo una dificultad, una resistencia considerable para la reforma; es, desde luego, su mayor enemigo, actúa como un obstáculo creciente, como una dificultad que se va haciendo más implacable a medida que la reforma avanza. Porque los caracteres de su función económica son estos dos:

1.º Que cada reforma, cada mejora en la urbanización, cada paso que avanza ésta, aumenta el valor del suelo, y hace, por consiguiente, más costosas las expropiaciones ulteriores; de suerte que la reforma misma, dado el régimen actual, hace más difícil, por más costosa, la reforma posterior, o la continuación de la emprendida.

2.º Que no podemos abrigar la esperanza de que, andando el tiempo, y llegando días de mayor prosperidad para la urbe, en los que el total de los ingresos de ésta sea más elevado, contara con recursos para hacer holgadamente lo que hoy no podría hacer sino con apuros. Porque del mismo modo cada progreso de la ciudad, cada aumento de su vitalidad y riqueza, aumenta el valor del suelo; de modo que éste crece a medida que los recursos aumentan; y la dificultad sigue siempre en pie.

III

Una política del suelo. — Vemos, pues, que en el suelo y en su valor debemos concentrar la atención; y así lo van haciendo muchos municipios extranjeros, — algunos con tradición secular de la materia, — si queremos allanar los obstáculos, por otros caminos invencibles, que se oponen a la realización de los planes de reforma y ensanche de nuestras ciudades. De ahí la necesidad, en todas partes sentida, de una política territorial municipal, como generalmente se la llama, o de una política del suelo, como la he denominado por parecerme nombre más apropiado. Sin esa política del suelo, no habrá reforma interior ni embellecimiento de la ciudad.

En otros países. — Esto lo han percibido ya, como he dicho, en muchos países. Son ya numerosísimos los que han adoptado una política municipal del suelo, mejor o peor regulada pero consignada en su legislación; en algunos cuenta ya con más de medio siglo de existencia. En el Congreso de la Unión de Municipios, celebrado en París en 1925, fué éste uno de los temas. Los informes presentados por los delegados de las naciones concurrentes — no todas las de Europa y ninguna de América y fué lastima — están recogidos en el Tomo III de las Actas de aquel Congreso; y merecen la pena de ser estudiados, porque hay entre ellos trabajos muy estimables.

En España, desgraciadamente, hemos hecho muy poco en esta materia. Sólo puede encontrarse en la legislación algunos rudimentos, principalmente de carácter fiscal, como el impuesto sobre solares, sobre plus valía y sobre mejoras. Pero les falta coherencia científica y visión clara de su finalidad remota, mucho más importante que la puramente recaudatoria y fiscal. Es de sorprender que ni siquiera los partidos extremos lo hayan reclamado, aunque figura en los programas de los partidos socialista y federal españoles, como en los de otros países; y que no la practicaran mientras tuvieron la dirección de los negocios públicos.

Fines que persigue — Una política del suelo persigue, entre otros, estos tres fines:

1.º Facilitar la reforma urbana, tanto del interior como de la extensión de la ciudad.

2.º Hacer posible una racional y útil política de la vivienda que no sólo no dañe a la actividad constructora, sino que la estimule y facilite.

3.º Proporcionar recursos a la Hacienda municipal y una base sistemática y científica para su reorganización y robustecimiento.

Formas de esa política. — La política del suelo se diversifica en dos orientaciones, que, aun siendo distintas, no sólo no son contradictorias, sino que recíprocamente se completan.

La primera de esas formas se encamina a la constitución en un patrimonio territorial municipal. Con ella, el municipio tiende a ser propietario perenne de la mayor parte posible de su área municipal, esto es: del suelo de su término municipal. La segunda se sintetiza en el impuesto sobre el valor del suelo eximiendo las mejoras.

Primer sistema: Patrimonio territorial. — En la constitución de este patrimonio encontramos, naturalmente, ejemplos de todas las gradaciones: Desde municipios como Madrid y en general todos los de España, que, víctimas de una manifiesta tendencia al suicidio municipal, procuran deshacerse cuanto antes de los solares o bienes territoriales que conservan por casualidad hasta municipios como los de Finlandia, que son dueños de la casi totalidad de su territorio y aprovechan las ocasiones para adquirir lo que les falta.

Constitución del patrimonio. — Esta forma de política del suelo tiene, como se ve, dos momentos consecutivos: retener la propiedad actualmente poseída y adquirir nuevo patrimonio acrecentando el que ya se disfruta.

Para lo primero, la generalidad de los municipios han adoptado en los últimos tiempos la resolución de no enajenar parcela alguna de su propiedad, sin perjuicio de utilizarla. Para lo segundo, comprar o expropiar cuanto pueden; y cesiones del Estado.

La expropiación se hace con preferencia en la periferia, por razones fáciles de comprender, y previa la formación de planes de extensión de la ciudad que suelen requerir la aprobación de la superioridad, ya del Estado ya provincial. Pero esta aprobación superior, último parapeto de intereses creados, se presta a muchas maniobras y puede ser fuente de inmoralidades. Me parece preferible sujetar la aprobación del plan de ensanche al *referéndum*.

Desde que es aprobado, el plan de extensión adquiere fuerza de ley y lleva implícita la declaración de utilidad pública. A fin de evitar un mayor coste de las expropiaciones, los municipios más cuidadosos prohíben la urbanización y construcción de obras expropiables por particulares, salvo las hechas con sujeción a planes de extensión ya aprobados. Mas para imponer esta prohibición sin que la edificación se dificulte y restrinja, agravando el problema de la vivienda, es menester que el municipio tenga constantemente en ejecución planes de ensanche que faciliten áreas edificables para las nuevas necesidades.

La expropiación se hace, como es natural y justo, por el valor que los terrenos tenían antes de la aprobación de esos planes. Se procura la avenencia con el propietario; pero si no se logra, en las legislaciones más depuradas, decide la autoridad judicial. Pero no aguarda el municipio a esta decisión para ocupar los terrenos y ejecutar la obra, sino que previo su compromiso de aceptar esa decisión, puede ocupar los terrenos y llevar adelante la reforma.

Aprovechamiento. — Se destinan los terrenos generalmente a urbanización y edificación; sólo en ciertos países de características especiales, a explotaciones forestales y agrícolas.

La ventaja del municipio en cuanto a la urbanización no es solo que dispone de terrenos baratos para realizar sus planes; sino que recoge todo el acrecentamiento de valor que sus obras originan; porque la apertura de nuevas vías,

la implantación de servicios municipales, y la edificación misma van acrecentando el valor de las parcelas restantes de que el municipio no se desprende. Todos sabemos que si, al iniciar el ensanche de Madrid, se hubiera procedido de este modo no se hubieran realizado muchos negocios, perfectamente lícitos desde el punto de vista legal, pero dañosos y onerosos para la ciudad y su erario que se han realizado y se siguen realizando.

Modos de explotación — Los municipios, en su mayoría, han venido utilizando como medios de explotación del terreno municipal tanto la venta como la cesión a censo, y el arrendamiento. La experiencia y un más exacto conocimiento de los fenómenos inherentes al valor del terreno, así como una mayor fuerza del espíritu democrático, han hecho que, en los últimos años, se vaya prescindiendo de la venta, y predomine la cesión mediante canon ya durante un largo plazo ya a perpetuidad. Es la adopción por el municipio del procedimiento seguido por los propietarios de terrenos en muchas ciudades, principalmente anglosajonas, y con el cual se han constituido muchas grandes fortunas inglesas.

La cesión es mediante un canon anual, con aumento periódico estipulado o sujeto a revisión de tiempo en tiempo, para acomodarlo a la evolución del valor del terreno. Es preferible la revisión periódica, porque sobre permitir una adaptación más justa del nuevo canon al nuevo valor, consiente también la disminución del canon, en caso de reducción del valor, lo cual es justo.

En los contratos de cesión suelen fijarse las características de la edificación y el plazo en que ésta ha de efectuarse. Es innegable que importa para la belleza y el buen régimen de la ciudad, señalar las normas generales en cuanto a las características de la edificación; así se ha hecho recientemente en Barcelona con la Gran Vía diagonal; pero conviene ser muy parcos en esto, porque la pauta respecto de lo que se debe edificar la dan las propias necesidades de la población mediante la demanda; y cuando las restricciones contrarían esa demanda, se perjudica el desarrollo mismo de la ciudad y la conveniencia de los ciudadanos, a quienes, en definitiva, ciudades, leyes e instituciones deben servir.

Exoneración de las mejoras. — La utilización del terreno municipal para la edificación tiene un complemento indispensable: la exención de impuestos sobre los edificios que en ellos se levanten. No significa esto privilegio para el usuario ni pérdida ninguna para los ingresos del municipio, ni en el presente ni en lo porvenir; porque todas las ventajas que se otorguen a la edificación se traducen en aumento de canon del terreno sobre que se hayan de construir; cuantas facilidades mejoren el negocio que sobre los terrenos municipales se puede hacer, eleva el valor de esos terrenos y por tanto

el precio de cesión o arrendamiento. Así los impuestos que hoy pagan los edificios serían pagados envueltos en el canon, esto es: en otra forma menos onerosa y en ocasión en que no estorbaran el progreso de la edificación.

También el Estado debería eximirlos; sin que esto signifique tampoco quebranto para sus ingresos; porque puede participar proporcionalmente en el canon pagado al municipio.

Pero la mayor ventaja de esta exención es que obligaría a hacer el mejor uso posible del terreno arrendado; el precio de éste depende del mejor uso que de él pueda hacerse; no cargando impuesto sobre este mejor uso, el canon mismo pagado impulsaría a llevar el terreno a su máximo aprovechamiento, como medio de disminuir la proporción del canon con el producto de la explotación.

La cesión de terrenos a censo estimula la edificación porque el constructor no tiene que desembolsar precio de compra del solar, y porque este precio no puede exceder nunca del que las condiciones de negocios permitan pagar, ya que en vez de fijarlo el propietario, atento a elevarlo cuanto pueda, lo bajaría la misma competencia del mercado, competencia que el municipio podría avivar bajando el canon en las épocas en que por haber crisis de trabajo, o falta de viviendas, fuera conveniente activar la edificación. Así es como se ha regulado ésta en los municipios más previsores.

Y la exención de impuestos de los edificios estimula a emplear las máximas cantidades en la construcción, ya que no serían, como ahora, motivo de nueva carga tributaria. Así, la construcción estaría de acuerdo con las conveniencias de la ciudad, que son que se emplee la mayor cantidad de capital y trabajo en hermosarla.

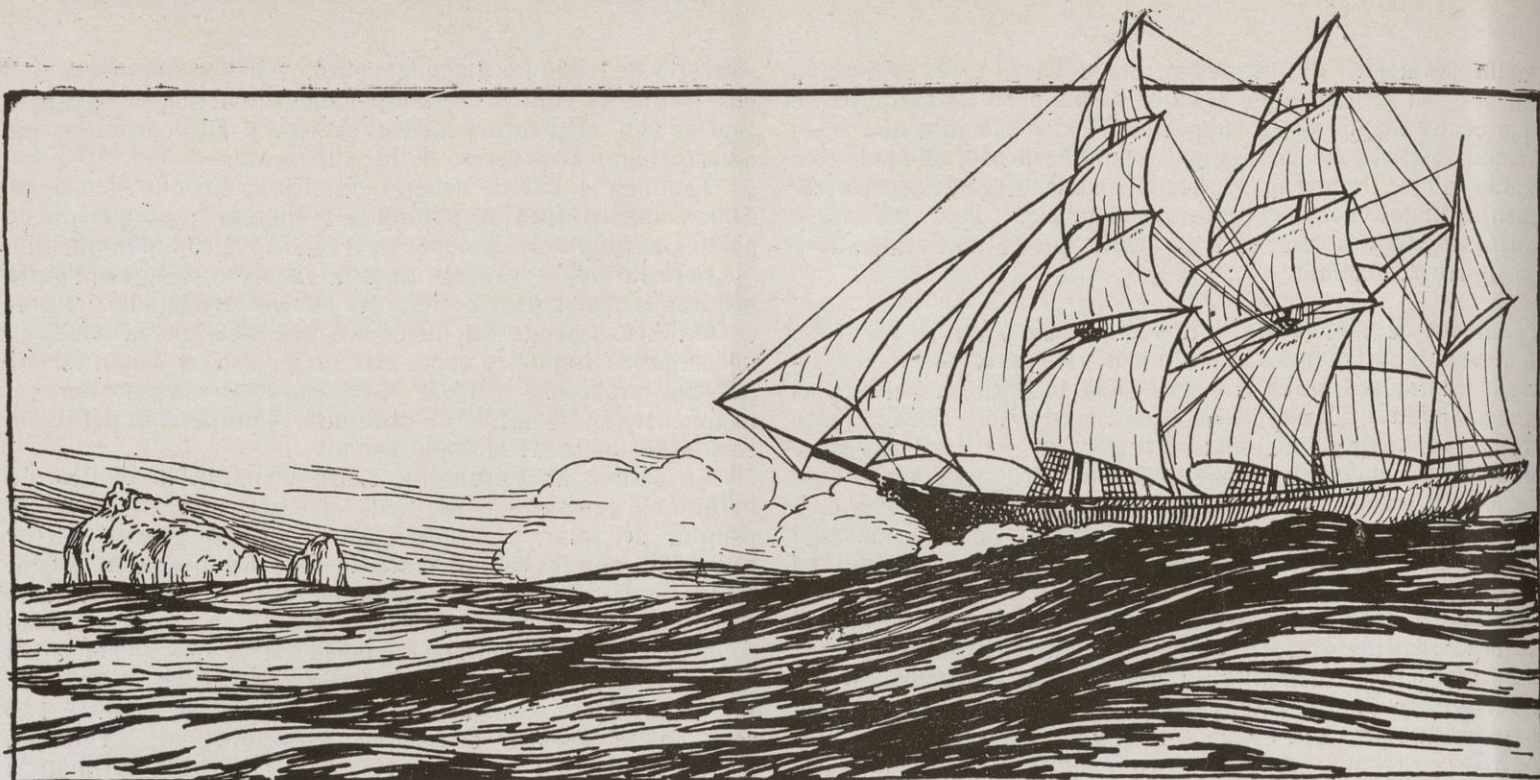
Modos de administración. — En cuanto a los modos de administración de este patrimonio municipal, no hay una fórmula fija. Todos los sistemas financieros son empleados según las conveniencias y criterios de los diversos municipios.

En unos, la explotación de los terrenos constituye una entidad financiera autónoma. En otros, va incluido en los presupuestos generales de la ciudad. Aquí los fondos para la adquisición de terrenos están subvencionados por los ingresos ordinarios. Allí se nutren exclusivamente de empréstitos.

Materia es ésta más propia que de la política del suelo, de los sistemas de administración y contabilidad. Es visible, sin embargo, que el más claro sistema es constituir una entidad autónoma, con sus ingresos y gastos peculiares de cuanto se refiere a la adquisición y explotación de este patrimonio municipal, sobre todo cuando el municipio es de alguna importancia; y así vemos que a este sistema acuden las ciudades de alguna magnitud, quedando el sistema que junta todos los ramos financieros del municipio para aquellos que por su escaso volumen no ofrecen complejidad.

Baldomero Argente





LA INDUSTRIA PESQUERA ESPAÑOLA

PESQUERÍAS DEL ATLÁNTICO

II



En anterior trabajo consagrado al mismo tema, hubimos de estudiar el resultado obtenidos por nuestras pesquerías del Mediterráneo durante el año de 1933. Hoy vamos a completar el estudio describiendo las del Atlántico, que son las de mayor importancia, las que rinden una utilidad económica tradicional y de verdadera magnitud y las que constituyen una industria que se ha hecho célebre no sólo en todo el país, sino en muchas naciones extranjeras consumidoras de las conservas de pescado español.

Nuestras pesquerías del Atlántico están agrupadas en tres regiones marítimas perfectamente delimitadas, a saber: la Cantábrica o norteña, comprendida entre los ríos Bidasoa y Eo; la del Noroeste o gallega, comprendida entre los ríos Eo y Miño, y la Suratlántica, que va desde el Guadiana, en la frontera portuguesa, hasta Torre Guadamesí, en el estrecho de Gibraltar.

La primera de dichas regiones pesqueras tiene por capital a Santander y se divide en las siguientes subdelegaciones: Pasajes, Guetaria, Ondárroa, Lequeitio, Bermeo, Bilbao, Castro Urdiales, Laredo, Santoña, Suances, San Vicente de la Barquera, Llanes, Villaviciosa, Gijón, Luanco, Avilés, San Esteban de Pravia y Luarca. La región del Noroeste tiene su capital en la Coruña y sus subdelegaciones son: Ribadeo Vivero, Santa Marta de Ortigueira, Ferrol, Puente deume, Sada, Camariñas, Corcubión, Muros, Noya, Santa Eugenia de Riveira, Caramiñal, Villagarcía, Sangenjo, Marín, Bueu, Cangas, Vigo, Bayona y La Guardia. Cádiz es la capital de la región Suratlántica, que tiene además subdelegaciones en Ayamonte, Isla Cristina, Huelva, Sanlúcar de Barrameda, Sevilla, Puerto de Santa María, San Fernando, Barbate y Tarifa; otra región del Atlántico es la integrada por el archipiélago de Canarias, pero su importancia pesquera es muy secundaria y omitiremos su descripción.

La producción pesquera española del Atlántico representó el 80·80 por 100 en peso y el 75·87 por 100 en valor de la

pesca total extraída en nuestro litoral durante el año de 1933, siendo así su clasificación por regiones: la Cantábrica, 84,964 toneladas por valor de 78.531,700 pesetas; la Gallega, toneladas 127,517 valoradas en 71.643,400 pesetas, y la Suratlántica, 47,965 toneladas que valieron 46,501,400 pesetas. Pero esas cifras no representan un avance en las pesquerías, pues el rendimiento logrado en el expresado año fué inferior a los cuatro años anteriores, sobre todo al de 1930, que resultó el más provechoso y que vió el valor del pescado, en primera venta, subir a la respetable cifra nacional de 296 millones de pesetas.

Llama la atención que siendo la región del Noroeste la más favorecida en cuanto a cantidad de pescado, el valor de éste no guarda la debida proporción: ello se debe, indudablemente, no sólo a la abundancia en sí de pesca, sino también al predominio de especies que tienen bajo precio en el mercado.

Examinemos el resultado de las pesquerías en las tres regiones que hoy nos ocupan.

La región Cantábrica se distinguió por la obtención de anchoa o boquerón, de cuya especie extrajo 14,124 toneladas por valor de 5.728,900 pesetas. Siguió la pescadilla con toneladas 12,601 y 18 y medio millones de pesetas, vino luego la sardina con 10,534 toneladas rebasando los cuatro y medio millones de pesetas. La merluza, especie de mayor valoración, se ofreció en 6,562 toneladas y 18 y medio millones de pesetas. Muy abundante fué también la extracción de paparda, bonito, jaurel, besugo, atún, gallo y aguja. Entre los crustáceos, que produjeron cerca del millón y medio de pesetas, se distinguieron notablemente por su cantidad la langosta y la centolla, y entre los moluscos, de rendimiento inferior a los anteriores, sobresalieron el calamar, la jibia y la almeja.

En la región del Noroeste o gallega se enseñoreó de modo extraordinario la sardina: 62,788 toneladas y 15 y medio millones de pesetas. Siguió muy atrás en cuanto a cantidad, aunque superando en beneficio económico, la pescadilla, con 13,146 toneladas y 18 millones de pesetas. De merluza sólo se extrajeron 1,655 toneladas por valor de 4.667,900 pesetas. Las restantes especies que se dieron abundantemente, fueron: el jurel, la aguja, el abadejo y faneca, la anchoa, la caballa, el cazón, la boga, el besugo, el congrio, el gallo y el pagel.

De los crustáceos se obtuvieron cerca de tres mil toneladas por valor de más de cuatro millones de pesetas, siendo las especies más numerosas: el percebe, la centolla, la langosta y el camarón. Rica se mostró la pesca de moluscos: 12,005 toneladas y 6.256,500 pesetas, correspondiendo la mayor parte a las almejas, las jibias, los mejillones, las ostras y las navajas.

La región andaluza del Atlántico no pudo alcanzar tan fructífero resultado: se disputaron la primacía, la sardina y la pescadilla, ofreciendo la primera 9,591 toneladas y la segunda 8,497. En cambio ésta proporcionó casi catorce millones de pesetas y aquélla no llegó a los seis y medio. Dieron, asimismo, pesca lucrativa: el atún, la merluza, el besugo, la raya y el cazón, la acedías, el salmonete, el pagel y la breca. La producción de crustáceos estuvo casi absorbida por las gambas y cigalas, que de 3,700 toneladas, dieron ellas 3,579, siendo la región pesquera española sobresaliente en este particular; el rendimiento económico alcanzó 4.150,300 pesetas, correspondiendo a las gambas y cigalas 3.276,700 pesetas y a los langostinos 840,800 pesetas. Los moluscos produjeron 2,042,900 pesetas, que proporcionaron el calamar, la jibia, el mejillón, y la almeja, pues las restantes especies escasearon.

Entre los principales puertos pesqueros de nuestro litoral atlántico, destacan de modo singular los de Pasajes y de Vigo. El primero, por el valor de la pesca, que en el repetido año de 1933, se elevó a 42.171,200 pesetas, y el segundo, por la cantidad de pescado, que en igual periodo llegó a las 49,361 toneladas.

La mayor riqueza pesquera que entró en el puerto de Pasajes, correspondió a la pescadilla, de la que se obtuvieron 10,306 toneladas por valor de 15 y medio millones de pesetas. Un rendimiento económico parecido, pero con la mitad de producto, dió la merluza, siguiendo en tercer lugar, con notoria diferencia, la anchoa o boquerón, que proporcionó 1,795 toneladas y medio millón de pesetas. Entre los crustáceos, descolló la langosta con 64'6 toneladas y 585,000 pesetas y de los moluscos, el calamar, la jibia y la almeja.

En el puerto de Vigo, más de la mitad del peso total de la pesca perteneció a la sardina, que logró las 25,000 toneladas por cerca de 5 millones de pesetas. También fué fructífera la pescadilla, que dió 6,906 toneladas y 7.438,800 pesetas. Por su abundancia siguieron en importancia, entre los peces, la aguja, el jurel y la boga. La merluza quedó en las 752 toneladas y los 2.301,300 pesetas. Variada y bastante uniforme en cantidad fué la pesca de los crustáceos: langosta, langostino, gamba, cigala, centolla, percebe y camarón, por un total de 157 toneladas. Más importante la de moluscos (4,161 toneladas y 2.038,300 pesetas) y muy repartida entre las distintas especies, destacándose la obtención de ostras

(938 toneladas) en la que el puerto de Vigo estuvo a la cabeza de todos los de la Península.

La pesca en el puerto de La Coruña pesó cerca de las 20,000 toneladas y valió 24 y medio millones de pesetas. La pescadilla, que rindió 4,885 toneladas, superó a la sardina, cuyo peso fué de 3,697 toneladas. La raya, el cazón y el gallo, fueron las otras especies más abundosas. Este puerto fué el primero de España en la obtención de langosta (124 toneladas) y de percebe (648'7 toneladas).

El rendimiento pesquero de los puertos de Gijón y de Santander no admite comparación con el de los antes mencionados, pues el primero apenas si rebasó las 6,250 toneladas de pesca y el segundo no llegó a las 4,000.

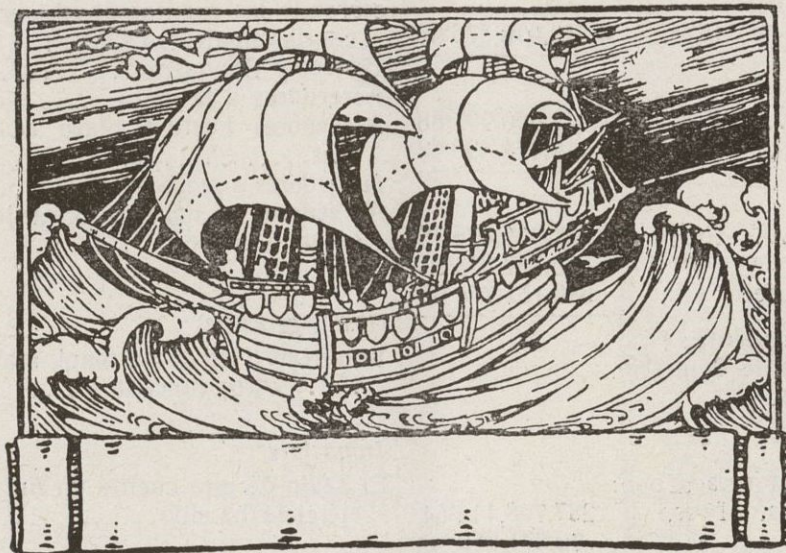
Mucha mayor significación logró el de Cádiz. Extrajo 13,022 toneladas de seres marinos por valor de 17 y medio millones de pesetas, de las que la pescadilla proporcionó cerca de 6,000 toneladas y 10 millones de pesetas. Los crustáceos estuvieron casi exclusivamente representados por gambas y cigalas (465 toneladas), y los moluscos, por el mejillón y el calamar.

Las embarcaciones de pesca radicadas en las tres regiones que nos ocupan, se clasificaron así: en la cantábrica: 689 de vapor, 1,177 motoras, 216 de vela y 2,672 de remo; en la gallega: 836 de vapor, 819 motoras, 9,044 de vela y 3,832 de remo; en la suratlántica: 163 de vapor, 301 motoras, 931 de vela y 663 de remo. Total, en el Atlántico: 21,343 embarcaciones con un desplazamiento de 127,734 toneladas, que supone 4,490 embarcaciones pesqueras más que en el Mediterráneo y con un desplazamiento superior en 70,950 toneladas.

Nuestra industria pesquera en el Atlántico absorbió las energías de 126,384 trabajadores en el año 1933. De ellos, 88,077 estuvieron embarcados y los restantes desarrollaron su trabajo en tierra. Entre estos últimos, 23,402 (de ellos, 19,072 mujeres) pertenecieron a las 386 fábricas de salazón, 187 de conservas y 101 de escabeche que funcionaron, entre las cuales rindieron por encima de los 75 millones de kilogramos de pescado elaborado, que, después de cubrir el importantísimo consumo del mercado nacional, halló en los extranjeros la colocación de unos 29 millones de kilogramos por valor no inferior a los 42 millones de pesetas.

Tal fué el resultado de la actividad pesquera y conservera en el litoral peninsular del Atlántico durante el año indicado. La exposición sucinta de las precedentes cifras, mejor que el empleo de ampulosos comentarios, demuestra la importancia que para España tiene el fomento y el perfeccionamiento, en todos sus aspectos industriales y comerciales, de esta trascendental o interesantísima función de nuestras pesquerías marítimas.

Ramiro Flórez Nin





EL BANCO DE BILBAO

MEMORIA - BALANCE 1934

El Ejercicio es relativamente satisfactorio comparado con el anterior, y mucho más si se tienen en cuenta las graves anormalidades del año transcurrido, que no es necesario recordar, aparte de continuar la ya casi crónica perturbación económica mundial. Respecto a las primeras, nos cabe la satisfacción de hacer constar, que casi todas las organizaciones económicas y muy especialmente nuestro Banco, asistidas por la confianza pública, la han arrostrado en forma sorprendente para quien no conozca la vitalidad y energía latente, a pesar de todo, en nuestro pueblo.

Y por lo que hace a la crisis iniciada hace más de cinco años y que continúa tan intensa, podemos señalar dos mejoras de relativa importancia; una mayor demanda en el mercado de minerales de hierro y algunos derivados, y otra reflejada por lo que respecta a la economía española en el cambio del criterio gubernamental, referente a sectores importantísimos para la economía del país.

Por las cifras que a continuación exponemos, podréis apreciar el movimiento de las principales cuentas, el Balance y la distribución de beneficios, que sometemos a vuestro examen y aprobación.

Movimiento general

El de todas las cuentas del Establecimiento fué de..... Ptas. 38,806.561,208'82

Balance general

El correspondiente al cierre del ejercicio que reseñamos fué de Ptas. 4,313.918,376'06

Caja y Bancos

Su movimiento fué de..... Ptas. 17,317.660,997'88
cerrando con un saldo de..... » 219.174,433'82

Cartera

Tuvo un movimiento de..... Ptas 5,801.032,476'75
con un promedio de existencia de » 556.757,853'93
y un saldo en fin de ejercicio de » 580.152,764'53

Su descomposición es la siguiente:

Ptas. 96.381,786'08 en Efectos de Comercio.
» 483.770,978'45 en Valores.
Ptas. 580.152,764'53

La Cartera de Valores está formada por:

Un 59'47 % en Fondos Públicos. Ptas. 287.708,114'54
Un 14'65 % en Obligaciones..... » 70.871,958'90
Un 25'88 % en otros Valores.... » 125.190,905'01
Ptas. 483.770,978'45

La cuenta « Fondo para fluctuación de valores » queda en la misma forma que en el ejercicio pasado por haber acordado el Consejo Superior Bancario su prórroga por un año más.

Créditos

Su movimiento fué de..... Ptas. 7,402.650,349'20
cerrando las cuentas divisionarias con los siguientes saldos:
Deudores con garantía prendaria. Ptas. 61.305,423'38
Deudores varios a la vista..... » 61.080,475'55
Deudores a plazo..... » 84.133,441'40
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)..... » 42.429,031'91
Ptas. 248.948,372'24

Depósito de valores

Importó su movimiento..... Ptas. 5,855.756,927'05
y cerraron con un saldo de..... » 3,104.414,830'19

Durante el ejercicio pasado se han facturado y pagado 8.626,581 cupones que importaron pesetas 115.719,700'70, habiéndose también facturado y pagado 55,520 títulos amortizados por un valor de pesetas 25.026,039'71, siendo lo pagado por ambos conceptos, pesetas 140.745,740'41.

Acreedores

Tuvieron un movimiento de..... Ptas. 12,506.367,127'01
cerrando las cuentas divisionarias con los siguientes saldos:
Bancos y Banqueros..... Ptas. 197.600,494'61
Acreedores a la vista..... » 307.767,616'63
Acreedores hasta el plazo de un mes..... » 148.755,253'94
Acreedores a mayores plazos..... » 121.768,176'23
Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo)..... » 118.302,960'48
Ptas. 894.194,501'89

Gastos generales

Importaron los de personal, material y otros conceptos..... Ptas. 11.007,426'40

Inmuebles

El saldo de esta cuenta en fin de ejercicio ha sido..... Ptas. 21.490,872'74

Mobiliario e instalación

Cerró el ejercicio con un saldo de Ptas. 2.360,861'13

Beneficios y pérdidas

En el ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1934 se ha obtenido un beneficio bruto de pesetas 52.567,619·13 de las que deducidas pesetas 40.815,623·85 por intereses de Cuentas Corrientes, Imposiciones, Corresponsales, Corretajes y Gastos Generales, quedó una utilidad líquida de pesetas 11.751,995·28 que el Consejo acordó distribuir en la siguiente forma:

A dividendo de 12 %.....	Ptas.	8.370,000·00
A remuneración al Consejo.....	»	251,100·00
A pago de impuestos.....	»	990,400·00
A Caja de Previsión de Empleados.....	»	627,911·34
A remanente para el próximo ejercicio.....	»	1.512,583·94
	Ptas.	<u>11.751,995·28</u>

Todas las sucursales, cumpliendo los fines para que fueron creadas, han obtenido en el ejercicio transcurrido un aumento interesante en el volumen de sus operaciones y resultados. Confiamos en un mayor progreso de las mismas, a poco que se intensifique la vida comercial con una mayor amplitud de actividades.

Aunque no pertenece al ejercicio que reseñamos, tenemos el gusto de participaros, que continuando nuestra política de expansión, hemos implantado una Sucursal en Granada, después del estudio practicado, la que dará principio a sus operaciones dentro de breve días.

También hemos de daros cuenta que para facilitar sus operaciones a nuestra clientela de Madrid se lleva adelantada la instalación de una Agencia urbana en la calle de Serrano, número 30, con la cual serán cinco las dedicadas a este servicio en dicha plaza.

BALANCE GENERAL DEL BANCO DE BILBAO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1934

ACTIVO		Pesetas
<i>Caja y Bancos:</i>		
Caja y Banco de España...	112.589,497·73	
Moneda y billetes extranjeros (valor efectivo).....	202,023·05	
Bancos y Banqueros.....	106.382,913·04	219.174,433·82
<i>Cartera:</i>		
Efectos de Comercio hasta 90 días.....	96.381,786·08	
Efectos de Comercio a mayor plazo.....	—	
<i>Títulos:</i>		
Fondos públicos.....	287.708,114·54	
Obligaciones f. c. y otras industriales.....	70.871,958·90	
Otros valores.....	125.190,905·01	580.152,764·53
<i>Créditos:</i>		
Deudores con garantía prendaria.....	61.305,423·38	
Deudores varios a la vista.....	61.080,475·55	
Deudores a plazo.....	84.133,441·40	
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo).....	42.429,031·91	248.948,372·24
Inmuebles.....	21.490,872·74	
Mobiliario e instalación.....	2.360,861·13	
Accionistas.....	5.250,000·00	
Acciones en cartera.....	25.000,000·00	
Deudores por aceptaciones.....	10.726,780·97	
Cuentas de orden.....	64.948,163·17	
Cuentas diversas.....	31.451,294·27	
Gastos generales.....	—	
		<u>1,209,503,524·87</u>
Depósitos de valores.....	Nominales.....	3,104.414,830·19
		<u>4,313.918,373·06</u>

PASIVO

		Pesetas
Capital.....		100.000,000·00
Fondo de reserva.....	50.148,633·34	
Id. para fluctuación de valores.....	37.504,140·32	87.652,773·66
<i>Acreedores:</i>		
Bancos y Banqueros.....	197.600,494·61	
Acreedores a la vista.....	307.767,616·63	
Acreedores hasta el plazo de un mes.....	148.755,253·94	
Acreedores a mayores plazos.....	121.768,176·23	
Acreedores en moneda extranjera (valor efectivo).....	118.302,960·48	894.194,501·89
Efectos y demás obligaciones a pagar.....		26.371,700·53
Aceptaciones (por cuenta de clientes).....		10.726,780·97
Cuentas de orden.....		70.682,666·55
Cuentas diversas.....		18.362,538·33
Beneficios y pérdidas.....		1.512,583·94
		<u>1,209.503,542·87</u>
Depositantes de valores.....	Nominales.....	3,104.414,830·19
		<u>4,313.918,373·06</u>

Extracto de la cuenta de beneficios y pérdidas

UTILIDADES	Pesetas
Intereses, descuentos, comisiones y utilidades de Banca.....	52.567,619·13
A DEDUCIR	
Por intereses de Corresponsales, Cuentas Corrientes, Imposiciones y Corretajes.....	29.808,197·45
Por gastos generales y sueldos.....	11.007,426·40
	<u>40.815,623·85</u>
Utilidades líquidas.....	11.751,995·28
DISTRIBUCIÓN	
Dividendo repartido a cuenta 6 por 100.....	4.185,000·00
Dividendo a repartir 6 por 100.....	4.185,000·00
Impuestos.....	990,400·00
Remuneración al Consejo de Administración.....	251,100·00
Caja de Previsión, Socorro y Ahorro, de Empleados de este Banco, por su participación.....	627,911·34
	<u>10.239,411·34</u>
Remanente para el próximo ejercicio.....	1.512,583·94





EL COMERCIO EN MALLORCA

ZARANDEADAS por las aguas de este mar latino que arrulla perennemente al litoral mallorquín, arribaron en la antigüedad a la isla las incursiones de los egeos, de los fenicios que lo surcaron intrépidos, y de sus mismos precursores, siendo Mallorca punto preferido, lugar sagrado donde se elaboraban imágenes y amuletos; puerto de refugio, centro comercial, por su situación estratégica y privilegiada en el mar justamente llamado de la civilización, porque en sus puertos y ensenadas fueron depositando los primitivos navegantes los inicios de la cultura de los viejos pueblos. Después, las naves cóncavas de los cartagineses, que inmortalizaron el *Mare Nostrum*, capitaneadas por los jefes barkidas, en son de conquista, encontrando la desesperada resistencia de los honderos legendarios, feroces contra las naves de Cartago. Extendieron luego los romanos su imperio sobre Mallorca, trayendo consigo la civilización, llamándola *Majorica*, de major, por ser la mayor del archipiélago balear, destacando entre todos ellos Quinto Cecilio Metelo, por sobrenombre *El Baledrico*. Vándalos, bizantinos, visigodos y árabes (berberiscos, almorávides y almohades), se sucedieron en la posesión de las Baleares, que se habían erigido en los primeros años del siglo XI en reino independiente, separándose del emirato de Denia, haciéndose famosos los corsarios navegantes por sus alardes de piratería y fiereza, hasta que el pánico de los comerciantes del continente motivó la cruzada que organizaron las Repúblicas de Génova y Pisa; conquistando la isla el año 1116, y vendiéndola más tarde a los musulimes. Y se llega con el siglo XIII a los tiempos históricos de más transcendencia para Mallorca. Era veinticinco años después de la toma de la isla por los almohades, cuando decaía su estrella en las Navas de Tolosa. Por aquel tiempo, los moros de Mallorca estaban en buenas relaciones con las Repúblicas de Pisa y Génova, con las que tenían su principal comercio. Su concepto despectivo por los catalanes hizoles violar varias veces sus derechos, apresando naves de Barcelona que comerciaban con Africa. Mal despachada una queja que trajo al Valí mallorquín un embajador de Jaime I, se decidió la guerra. Y reunidas las Cortes en Barcelona, y en el ansia, Aragón, de desbordarse por todo el Mediterráneo, acordóse ir a la conquista de la isla, con las ciento cincuenta y cinco galeras del joven monarca de la confederación catalano-aragonesa, tomando la ciudad de Palma el 31 de diciembre de 1229.

Fundada la dinastía de Mallorca, se unió luego a la Federación aragonesa, y más tarde, bajo los Reyes Católicos, a Castilla, surgiendo la unidad española como emporio, como poderío intangible, abriendo a la civilización el camino del

Nuevo Mundo, con el descubrimiento y conquista de América, encauzando hacia las nuevas rutas descubiertas por Cristóbal Colón las galeras de nuestros insignes navegantes.

Entre estos marinos, descollaron mallorquines de mérito tan sobresaliente como el ilustre cartógrafo Jaime Rivas, llamado antes Jafuda Cresques; el General Barceló, terror de los piratas berberiscos; cierto « Jaime de Mallorca », con quien estuvo en relación el Infante de Portugal Don Enrique. Llamado « el Navegante », y a quien la tradición supuso director de una Escuela de Náutica establecida en Sagres por dicho Infante; y Jaime Ferrer, de quien la carta trazada en Mallorca en 1375 para el rey Carlos V de Francia, que se conserva en la Biblioteca de la Universidad de París, atestigua que en 1346 realizó un viaje a Río de Oro (Sahara Occidental Español), o sea, mucho antes del descubrimiento de América.

Corrían los tiempos de más auge y esplendor para el comercio de Mallorca, que durante la Edad Media fué uno de los más florecientes del orbe, pues en el siglo XIV su matrícula constaba de 300 naves mayores, 600 menores y 30.000 marineros. Desde la conquista de la isla sentíase la necesidad de una casa de contratación, y el mismo Rey Don Jaime I ordenó en 1233 la construcción de La Lonja, debida más tarde al genio del mallorquín Sagrera, calificada por Jovellanos y Piferrer como el más bello edificio civil gótico de España, centro que fué por espacio de mucho tiempo de los mercados y gufa del comercio mallorquín.

A partir del descubrimiento de América, un prodigioso florecer de iniciativas y de triunfos nimba de nueva gloria los anales de la marina mallorquina, y si bien por aquel motivo dejó Mallorca de ser, como era, el centro de la navegación en el Mediterráneo, y a partir del reinado de Felipe III continuó amortiguándose su poderío, algún tiempo después vuelve a resurgir, especialmente bajo el reinado de Carlos III, en el cual España llegó a ser la tercera potencia marítima de Europa.

En las postrimerías del siglo pasado, cuando tanto incremento tomara nuestro comercio colonial, el pabellón mallorquín ondeó constantemente en los puertos de Cuba y Puerto Rico, visitados continuamente por aquellos hermosos veleros *Paquete del Vendrell, Ciscar, Aníbal, Mercedes, Urbana, La Lealtad, Marieta, Paco, Jorge Juan, Cortés, Joven Beatriz, Providencia*, y tantos otros barcos orgullo del puerto de Palma y de sus antiguos astilleros.

La pérdida de las colonias constituyó un rudo contra-tiempo para la marina mallorquina, que casi quedó aletargada. Posteriormente, la guerra europea hizo resucitar la antigua afición isleña, llegando a funcionar doce astilleros en la provincia.

* * *

El movimiento del puerto de Palma ha llegado a proporciones insospechadas antaño. Bien es verdad que a ello contribuye la frecuente presencia en el mismo de los grandes paquebotes en rutas turísticas. A título comparativo va a continuación el movimiento habido por dicho puerto durante el año 1911 y 1933, primero y último anotados en las estadísticas de la Cámara de Comercio, extraídas directamente de la Aduana:

Años		Buques	Toneladas
1911	entraron en navegación de altura	188	136,159
1933	» » » » »	464	2.137,235
1911	» » » » cabotaje	823	398,003
1933	» » » » »	1,525	1.239,227
1911	salieron » » » » altura	248	192,084
1933	» » » » »	328	1.761,715
1911	» » » » » cabotaje	864	422,100
1933	» » » » »	1,554	1.421,960

Por la Aduana de Palma entraron durante el año 1911 122.155,231 kilogramos de mercancías (62.216,990 kilogramos en comercio de altura y 59.938,214 kilogramos en comercio de cabotaje).

Importación por el puerto de Palma durante el año 1933: 262.922,474 kilogramos de mercancías (58.898,978 kilogramos

en comercio de altura y 204.023,496 kilogramos en comercio de cabotaje).

Se exportaron durante 1911, 42.323,699 kilogramos de mercancías (11.187,699 kilogramos en comercio de altura y 31.136,000 kilogramos en comercio de cabotaje).

Exportación durante 1933: 78.967,864 kilogramos de mercancías (8.669,623 kilogramos en comercio de altura y 70.298,241 kilogramos en comercio de cabotaje).

* * *

Como dato interesante y comparativo citaremos que durante el año 1911 existían en Mallorca y en la Matrícula de la Cámara de Comercio, 1,303 personas naturales y jurídicas dedicadas al comercio y a la industria. El Censo electoral del año 1934 (Mallorca e Ibiza) comprende 10,107 contribuyentes.

* * *

A pesar de no haber sido propicias en los últimos años las circunstancias generales de malestar porque atraviesa el mundo entero, comparando la Mallorca actual con la de no hace muchas décadas — la satirizada por Santiago Rusiñol en «La Isla de la Calma» — bien puede afirmarse que ha prosperado en demasía y se ha contaminado de la furia imperante de la fiebre de poderío, del afán de acumular riquezas, del dinamismo muy siglo xx.

José Vidal Isern



LA FERIA DE MUESTRAS DE BARCELONA

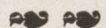
Más importante que las celebradas anteriormente será la Feria de este año, que tendrá lugar del 1.º al 16 del próximo mes de junio, pues a la misma han dado su adhesión un considerable número de las más representativas industrias nacionales y un contingente de otras extranjeras, digno de ser tenido en cuenta. Asimismo contribuirán a darle relieve e interés las caravanas de turistas y de comerciantes, que tienen ya anunciado su viaje a España, deseosos de conocer las bellezas de nuestra tierra y su potencialidad en el orden económico, aprovechándose de los ventajosos descuentos que ofrecen las Compañías ferroviarias, navieras y aéreas, nacionales y extranjeras, a los que concurren al Certamen.

Por su parte el Comité Ejecutivo cuida de un modo especialísimo que el justo interés que la Feria ha despertado se mantenga durante todo el período de su celebración y para conseguirlo se ha asegurado el concurso de prestigiosas colectividades encargando a cada una de ellas la ejecución de una parte del programa de fiestas y de actos, los cuales convenientemente armonizados, a la par que le darán animación, contribuirán a que se derive un no despreciable beneficio para las actividades nacionales, a juzgar por la cantidad y calidad de las fuerzas de nuestro comercio y nuestra industria que han de movilizarse.

Uno de los proyectos que está en vía de feliz realización es el que se manifestará en una «Sala de Invenciones», en la cual encontrará cabida todo aquello, fruto de la fantasía o de la ciencia, que refleja la inventiva de unos hombres, muchos de ellos ignorados y que, por medio de la Feria, encontrarán ocasión propicia de dar a conocer sus producciones y de intentar su colocación o venta.

A este efecto, el Comité Ejecutivo ha redactado un Reglamento especial que ofrece a los modestos inventores la posibilidad de concurrir al Certamen y que, por la repercusión que este asunto puede tener en la producción nacional, es de desear que la iniciativa de la Feria alcance la mayor divulgación al objeto de que aquellos a quienes interese esta nueva modalidad puedan solicitar informes y, en caso de convenirles, disponer su participación.

Los Salones del cuero y del calzado, las Secciones metalúrgica y de pequeña mecánica, de la alimentación, de la industria textil, de los productos químicos, de prensa informativa y profesional, los mismos sectores extranjeros, el de los productos originarios de América y muchos otros formarán un conjunto que la celebración de la Feria no podrá pasar desapercibida de los círculos nacionales interesados en una mayor afirmación internacional de la economía patria.





NOTAS DE ESPAÑA

Las Comisiones de Exportación de Canarias. — Las Comisiones de Exportación creadas por decreto de 22 de junio de 1934, quedarán definitivamente constituidas en cada una de las provincias canarias a base de tres secciones, a saber: sección de plátanos, sección de tomates y sección de patatas y demás frutos exportables. Cada una de estas secciones estará compuesta por seis vocales con sus correspondientes suplentes. De estos vocales, dos tendrán la representación de los productores, dos de los Sindicatos y dos de los exportadores. Los vocales productores serán designados por las Cámaras agrícolas provinciales, siendo elegidos aquellos que tengan la condición de agricultor; los vocales de los Sindicatos agrícolas serán designados por aquellos Sindicatos agrícolas que manipulen o los frutos de la correspondiente sección reunidos en Asamblea, que convocará al efecto el Ingeniero jefe del Servicio de Inspección, computándose los votos en la forma siguiente: para uno de los vocales y su suplente, por el número de kilogramos netos de fruta exportada por cada Sindicato durante los doce meses anteriores al mes en que se celebre la elección. Para el otro y su suplente, cada Sindicato tendrá un voto. La Comisión provincial de Santa Cruz de Tenerife habrá de tener tres miembros, designados por la isla de La Palma, siendo uno para cada sección de frutas. Habiendo correspondido este año la representación de: plátanos, a productores; tomates, a exportadores; patatas, a Sindicatos agrícolas, correspondrán en la próxima elección: plátanos a exportadores; tomates a Sindicatos agrícolas, y patatas a productores. La Comisión Interprovincial entenderá en la fijación de los cupos para cada mercado y distribución de los mismos entre los elementos exportadores. La fijación de estos cupos se hará teniendo en cuenta la capacidad productora de frutos exportables y la capacidad de absorción de cada mercado consumidor. En todos los demás asuntos referentes a la exportación de frutos que le sean sometidos por las Comisiones provinciales.

El movimiento de buques en el puerto de Barcelona en 1934 — Durante el año 1934 entraron en el puerto de Barcelona 4,980 buques, entre nacionales y extranjeros, figurando entre ellos algunos buques de guerra y salieron 4,976. El movimiento ha sido aproximadamente igual al del año 1933 (5,002 entradas), si bien en los muelles ha podido observarse una disminución de tráfico, debida principalmente a la baja de la importación. Para que pueda juzgarse del tráfico marítimo de un mes, copiamos a continuación el que se refiere al mes de diciembre: buques españoles, 159 con 4,898 pasajeros; noruegos, 27 con 6; italianos, 24 con 178; ingleses, 22 con 2; alemanes, 16 con 15; daneses, 14 sin pasaje; franceses, 9 con 26 pasajeros; suecos, 7 sin pasaje; norteamericanos, 7 con 1; holandeses, 6 con 2; rumanos, 2 con 8; yugoslavos, 2 sin pasaje, y extranjeros varios, 3 sin pasaje. El total de vapores ascendió a 298 con 5,136 pasajeros, lo que supone un aumento de 2 vapores en comparación al pasado mes y una disminución en el pasaje de 640 viajeros.

La importación de la seda en España. — El decreto de 4 de diciembre de 1934 dictado para proteger la producción sericícola y sedera de España y evitar el confusionismo entre los productos de la seda y los de otros textiles, estableció en uno de sus artículos que a los efectos del cobro de las primas de compensación establecidas para las importaciones de los artículos comprendidos en las partidas 1,279, 1,282, 1,283 y 1,284, se respetarían las expediciones que hubieran llegado y las que estuviesen en camino con anterioridad a la fecha de la publicación de aquel decreto, y habiéndose tenido conocimiento de que las importaciones de dichos artículos verificadas durante el último trimestre de 1934 no correspondían a las cantidades normales recibidas en el mismo período de años anteriores, lo que permite abrigar la presunción de que algunos de los importadores pudieran haber previsto las nuevas orientaciones, especulando en su provecho particular con perjuicio de los comerciantes e industriales de buena fe, ocasionando al propio tiempo una paralización de las hilaturas nacionales, se hace preciso adoptar medidas que, de una parte, permitan esclarecer los hechos y de otra impedir su continuidad, y por ello el Ministro de Agricultura dispuso con respecto a la exención del cobro de las primas de compensación por las Aduanas que se abonaran aquellas que estuvieran pendientes de despacho en el día de la fecha del decreto, sin tener en cuenta las fechas de salida de origen ni la de su llegada a frontera o puerto español, así como que se hicieran exámenes comparativos de volúmenes de importación por receptores durante el trimestre último de 1934 y a partir del 1.º de octubre del corriente año, para su estudio.

La migración por el puerto de Vigo en 1934. — Durante el año último han salido por el puerto de Vigo 6,596 emigrantes y llegaron

7,469, con una diferencia a favor de la inmigración de 873 personas. En el año anterior los emigrantes alcanzaron 5,561 y los inmigrantes 11,272, lo que representaba una diferencia de 5,711 a favor de las entradas. En el año 1934 de que tratamos, los emigrantes que fueron a la Argentina sumaron 4,471, regresando 4,456; los que fueron al Brasil, 766, retornando 878; a Cuba, 613, regresando 1,365, dirigiéndose el resto a otros diversos países de América. Estas estadísticas demuestran la crisis que existe en las Repúblicas americanas.

La valoración oficial de las mercancías. — Durante un período de dos meses los Vocales de la Comisión gestora del Consejo de la Economía Nacional y los organismos colaboradores de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, interesados en la valoración oficial de las mercancías correspondientes a 1934, deberán acudir a la información que se declara abierta con este fin, formulando, debidamente razonadas, las propuestas que respecto a valores extranjeros o de importación, estimen convenientes, propuestas que remitirán directamente a los Servicios de Política Arancelaria en el Ministerio de Industria y Comercio. En lo que se refiera a los costes de producción nacional, las Cámaras de Comercio, Industria, las Agrícolas y Mineras y demás entidades colaboradoras de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, así como todas las entidades corporativas económicas del país, proporcionarán a sus electores los cuestionarios correspondientes a sus industrias respectivas, como guía y ordenación en el cálculo y redacción de sus costes respectivos, pudiendo introducir las modificaciones que estimen convenientes, con arreglo a las modalidades específicas de cada industria. En el cálculo de dichos costes deberá tenerse presente la aclaración que respecto al capital efectivo empleado en la industria se ha dictado, según el cual se entenderá por capital efectivo empleado en la industria, la suma de las cifras que representen el precio de las materias primas, mano de obra, embalajes, envases e impuestos y todos los demás gastos y cargas necesarios para poner la mercancía en condiciones de adjudicación comercial. Es obligación de todo productor el concurrir a la información abierta, remitir a las Cámaras o entidades colaboradoras respectivas, en el plazo citado, los costes de producción correspondientes a todas las mercancías por él producidas, y si éstos, por su gran variedad, fuesen en número excesivo, habrán de enviarse siempre los costes de los que normalmente se produzcan y dentro de cada uno los correspondientes a las calidades máximas y mínimas, puesto que no se tomarán en consideración aquellos costes que por referirse a calidades excepcionales y no venir acompañados de los que corresponden a las otras mercancías producidas, tiendan a falsear el valor promedio de la partida en que están clasificadas.

La producción probable de aceituna en 1934-35. La producción probable de aceituna en España en 1934-35 se calcula en 12,161,449 quintales métricos, contra 16,471,510 obtenida en 1933-34 y 18,498,403 en el quinquenio, distribuyéndose así: Jaén, 2,560,000; Sevilla, 2,072,000; Córdoba, 1,500,000; Málaga, 750,000; Granada, 662,370; Tarragona, 547,820; Badajoz, 524,000; Cáceres, 330,700; Valencia, 316,940; Alicante, 296,000; Zaragoza, 295,875; Castellón, 282,507; Toledo, 242,248; Murcia, 223,283; Cádiz, 220,000; Teruel, 152,500; Huesca, 145,000; Albacete, 115,000; Navarra, 111,500; Lérida, 109,000; Cuenca, 100,134; Madrid, 99,100; Baleares, 89,400; Ciudad Real, 83,600; Guadalajara, 75,000; Huelva, 73,805; Almería, 69,800; Salamanca, 68,500; Barcelona, 61,000; Logroño, 18,600; Gerona, 15,850; Avila, 15,000; Alava, 2,650; Zamora, 1,100; Las Palmas, 500; Orense, 272; Lugo, 95 quintales métricos. Burgos, Coruña, Guipúzcoa, León, Oviedo, Palencia, Pontevedra, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Segovia, Soria, Valladolid y Vizcaya no han producido aceituna ni aceite.

El contingente de importación de café en grano. — El Ministerio de Industria y Comercio, previo informe y propuesta de la Dirección general de Comercio y Política Arancelaria, ha fijado las normas reglamentarias siguientes para el cumplimiento de la disposición sobre régimen de contingentes de café en España: Los importadores habituales de café en grano sin tostar deberán remitir a la citada Dirección los documentos siguientes: a) instancia en que conste su calidad de comerciante importador, legalmente autorizado por las leyes tributarias para dedicarse a esta clase de comercio de las mercancías cuya importación solicite, indicando las cantidades de ellas que desee importar en el año 1935, con expresión de los países de origen de los artículos y de las Aduanas por donde pretenda realizar la entrada, en la forma

y con las especificaciones que se señalan; b) declaración en la que se detalle, bajo la responsabilidad del declarante y por países de origen y Aduanas de entradas, las cantidades importadas por el solicitante durante los años 1931 a 1933, base del contingente. Una vez, distribuido de acuerdo con las disposiciones establecidas el cupo global por la Comisión interministerial de Comercio exterior, entre los países exportadores de café, será la Dirección general de Comercio por su Sección de Importación y Consumo la encargada de distribuir entre los solicitantes las cantidades que a cada uno de ellos les corresponda con arreglo a sus importaciones durante los años 1931 a 1933, base del contingente. La cantidad asignada a cada importador se dividirá, a los efectos de la distribución de licencias, por trimestres naturales del año, permitiéndose tan sólo la ampliación del 25 por 100 trimestral en un 10 por 100 que deberá deducirse de los otros trimestres, de manera tal que la totalidad de las licencias que durante el año 1935 se concedan a cada importador no rebase la cifra del 90 por 100 de las importaciones que hubiera realizado en 1933 y tenga en tal concepto acreditadas ante dicho Departamento. Del importe del contingente se reservará un 10 por 100 para aquellos importadores que por haberla iniciado después de comenzado dicho período o por otra causa atendible, aparezcan con cifras desproporcionadas al movimiento real de su tráfico mercantil.

El presupuesto de gastos para el primer trimestre de 1935. — El presupuesto de gastos de España en el primer trimestre del año 1935 alcanza 1,275.918,520 pesetas, que se reparten así: Obligaciones generales del Estado: Presidencia de la República, 562,500 pesetas; Cámara Legislativa, 2,500,000; Deuda Pública, 278.708,580; Clases pasivas, 77.974,117; Tribunal de Cuentas de la República, 398,683; Tribunal de Garantías Constitucionales, 318.462,630 pesetas, o sea, en total, 360.462,630 pesetas; Obligaciones de los Departamentos Ministeriales: Presidencia del Consejo de Ministros, 37.070,152; Ministerio de Estado, 5.194,438; Ministerio de Justicia, 16.166,590; Ministerio de la Guerra, 93.946,307; Ministerio de Marina, 52.451,687; Ministerio de la Gobernación, 97.862,721; Ministerio de Obras Públicas, 178.189,526; Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, 91.926,392; Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, 23.285,597; Ministerio de Agricultura, 27.065,469; Ministerio de Industria y Comercio, 33.924,953; Ministerio de Comunicaciones, 42.279,135; Ministerio de Hacienda, 18.434,84; Gastos de las contribuciones y rentas públicas, 40.491,32; Participación de Corporaciones y particulares en ingresos del Estado, 109.126,143; Acción en Marruecos, 39.687,837; Posesiones españolas del África Occidental, 608,000; Obligaciones a extinguir de los Departamentos Ministeriales, 7.744,824 pesetas, o sea, en total, 915.455,889, y en conjunto, 1,275.918,520 pesetas.

NOTAS DE AMERICA



ARGENTINA

La inmigración en la República Argentina en el año 1934. — Los pasajeros entrados en la Argentina, por la vía de Ultramar, en el año 1934, ascendieron a 27,554 contra 24,345 en el año anterior, distribuyéndose así: italianos, 8,317 contra 7,402; españoles, 9,336 y 8,337; polacos, 2,388 y 2,178; alemanes, 1,525 y 1,429; checoslovacos, 623 y 415; británicos, 491 y 470; yugoslavos, 477 y 286; franceses, 476 y 488; portugueses, 397 y 371; austriacos, 335 y 341; rusos, 335 y 130; suizos, 226 y 189; rumanos, 206 y 207; lituanos, 160 y 103; húngaros, 144 y 105; griegos, 118 y 115; daneses, 78 y 80; búlgaros, 56 y 35; belgas, 47 y 57; otros europeos, 190 y 204, en total, procedentes de Europa, 25,935 contra 22,942; americanos del Norte, Centro y Antillas, 139 contra 179; del Sur (excepto argentinos), 656 contra 506; asiáticos, 770 contra 682; africanos, 42 contra 29 y oceánicos, 12 contra 7. En total, entraron en el país 3,209 inmigrantes más en 1934 que en el año anterior. Estos pasajeros de que tratamos llegaron en segunda y tercera clase, sumando los de primera 8,753 contra 7,296 en 1933, lo que representa también un aumento de 1,457 pasajeros.

de los límites de los objetivos principales establecidos en el artículo anterior, el Instituto seguirá el siguiente programa: a) organizar servicios de informaciones comerciales, estadística y propaganda de café de Pernambuco, manteniendo para ese fin los centros de información y propaganda aconsejables, en el país y en el extranjero, así como para editar las publicaciones necesarias y promover reuniones y exposiciones; b) construir y mantener almacenes adaptados a depósitos de café; c) cuidarse de la venta de café que le sea consignado por cultivadores asociados, mediante comisión; d) organizar tipos comerciales de exportación de café de Pernambuco, expidiendo los respectivos certificados, sin perjuicio de la clasificación oficial; e) promover el aprovechamiento industrial del café; f) estimular la organización de cooperativas rurales de producción y crédito; g) promover la represión de fraudes y adulteraciones en la producción, transportes, comercio y consumo de café de Pernambuco, manteniendo, con este fin, el servicio de fiscalización nacional; h) proponer al Gobierno las medidas de carácter gubernamental, definitivas o de emergencia, necesarias al progreso de la labor y al comercio de la producción, etc.



BRASIL

El Instituto de Café de Pernambuco. — El Instituto de Café de Pernambuco, que tiene su sede en Recife, capital del Estado, y que se ha fundado recientemente, se dedicará a promover el desenvolvimiento económico y el perfeccionamiento técnico de la labor cafetera en Pernambuco, a facilitar a los cultivadores de café asociados adelantados, en el plazo máximo de doce meses, destinados a costear el trabajo y el movimiento de las zafras, bajo la garantía de prenda agrícola, civil o mercantil, efectos comerciales de realización pronta u otras garantías juzgadas idóneas por la Dirección del Instituto; a hacer descuentos de los títulos en cartera y a levantar empréstitos en establecimientos bancarios o con el Gobierno; a observar en lo que sea posible o a hacer observar por los cultivadores de café asociados las instrucciones y determinaciones del Departamento Nacional de Café y a cumplir y a hacer cumplir los decretos y leyes federales, relativos al plantío, beneficiamiento, comercio y exportación de café. Dentro



El presupuesto de Chile para 1935. — El presupuesto de ingresos y gastos de la República de Chile para el año actual se distribuye como sigue. Entradas: Bienes nacionales, 27.501,000 pesos; Servicios nacionales, 76.173,000; Impuestos directos e indirectos, 766.563,000; Entradas varias, 128.693,000 pesos, o sea, en total, 998.930,000 pesos. Gastos: En moneda corriente, 982.618,132 pesos (Presidencia de la República, 738,000; Congreso Nacional, 8.090,300; Servicios independientes, 3.640,440; Ministerio de lo interior, 231.526,861; Relaciones Exteriores, 5.545,918; Hacienda, 60.498,315; Educación, 164.668,848; Justicia, 38.463,425; Defensa Nacional y Subsecretaría de Guerra, 132.310,517; Subsecretaría de Marina, 126.173,699; Fomento, 122.473,967; Agricultura, 5.347,903; Tierras y Colonización, 3.511,535; Trabajo, 6.612,425; Salubridad, 48.246,979 pesos); En oro, 5.418,200 (a tres pesos m/n por peso oro, 16.251,600); Ministerio de Relaciones, oro, 5.218,200 y Ministerio de Hacienda, oro, 200,000. Las entradas de Servicios nacionales se reparten así: Correos y Telégrafos, 25.400,000; Explotación de puertos, 14 millones; Almacenes de aduana, 8.662,000; Agua potable, 11.395,000; Casa de la Moneda y Especie, 1.800,000; Otros servicios, 14.916,000. Las de impuestos, como sigue: Derechos de aduana, 346.622,000; a la renta, 90 millones; contribuciones de bienes raíces, 70.165,000; timbres y estampillas, 38.800,000; alcoholes, licores, vinos y cervezas, 21.500,000, etc.



La Comisión Técnica de Salarios Mínimos en Cuba. — Se crea la Comisión Técnica de Salarios Mínimos, que estará integrada por el Secretario del Trabajo, los Directores de Agricultura y Comercio o los técnicos que éstos designen, el Presidente de la Comisión Nacional de Estadísticas y Reformas Económicas, el Jefe de la Sección de Estadísticas de la Secretaría del Trabajo, dos representantes de las organizaciones patronales más representativas y dos de las obreras. La Comisión técnica designará subcomisiones para cada ramo de industria en la forma que determina el Reglamento. La Comisión queda encargada de fijar la retribución mínima que ha de pagarse por industrias y zonas, previa consulta a las entidades patronales y obreras interesadas. Para la fijación de la mencionada retribución mínima, la Comisión tomará como elemento básico el llamado «índice del costo de la vida», para cuya determinación reunirá todos los datos y antecedentes necesarios, siendo obligatorio para todos los funcionarios del Estado, la Provincia y el Municipio su pronta y exacta contestación a todas las consultas que la Comisión pudiera dirigirle. La Comisión deberá consultar, además, a todo el que por su profesión, funciones o conocimientos pueda dar una opinión autorizada en materia de salarios. Se entenderá por salario mínimo el que asegure un nivel de vida adecuado. Deben tenerse en cuenta para fijarlo los tipos de salarios pagados para trabajos similares en las industrias donde laboran obreros bien organizados y que tengan celebrados contratos o convenios colectivos eficaces. De no existir ese término de comparación, la Comisión debe tener en cuenta el promedio general de salarios de la Provincia o de la República.

:: FILIPINAS ::

El Comercio exterior de las Islas Filipinas. — El comercio del archipiélago filipino en los primeros nueve meses del año 1934 sumó 313.353,981 pesos filipinos, contra 270.884,433 en el mismo período del año anterior, correspondiendo 182.151,947 a la exportación, contra 158.678,491 de enero a septiembre de 1933 y 131.202,034 a la importación, contra 112.205,942, lo que significa una mejora muy apreciable en el intercambio. De las exportaciones 180.649,069 correspondieron a mercancías domésticas y 1.502,878 a artículos extranjeros y de las importaciones 82.988,385 entraron libres de derechos y 48.213,649 pagaron aduanas, recolectándose por este impuesto 11.941,540 pesos. De las exportaciones se dirigieron a los Estados Unidos por valor de 155.174,451 pesos, al Japón por 6.249,703, a Francia 3.734,448, a la Gran Bretaña, 3.573,210 y a China 1.585,657 pesos. De las importaciones correspondieron \$2.487,779 a los Estados Unidos, 19.770,937 al Japón, 5.102,957 a Alemania, 4.946,352 a China y 3.275,800 a la Gran Bretaña. Los principales artículos exportados son: azúcar, abacá, copra, aceite de coco, tabaco y sus manufacturas, cocos secos, maderas, sombreros, melazas, fibras de magüey, gomas y resinas, arroz, etc., y los importados: géneros de algodón, hierro y acero y sus manufacturas, aceites minerales, automóviles, camiones y accesorios, papel y sus manufacturas, productos de granja, harina de trigo, fertilizantes naturales y químicos, drogas, medicinas, maquinaria eléctrica, fibras vegetales, caucho, pescados, legumbres, cueros, frutas, etc.



Exención de derechos de Aduana. — Considerando que de vez en cuando se presentan casos en que tanto el Presidente de la República como los miembros de su Gabinete tienen que importar artículos para su servicio particular, por exigirlo así la categoría de sus cargos, que los gastos de representación asignados en el Presupuesto les son insuficientes y que aumentar éstos sería gravoso para el Estado; que no es conveniente que tales funcionarios se priven de dichas exigencias sociales y que más bien conviene ayudarles para que aquéllas se cumplan, la Asamblea Nacional Legislativa de la República de El Salvador ha decretado que quedan exentos del pago de toda clase de derechos de aduana los artículos importados por el Presidente de la República, los Ministros y los Subsecretarios de Estado, para su servicio. El monto de derechos a que se refiere cada franquicia, anualmente, no podrá exceder, en ningún caso, de la suma de ocho mil colones por lo importado por el Presidente; de tres mil por lo importado por cada Ministro y de dos mil por lo importado por cada Subsecretario.



La cosecha de frijol en 1934 en México. — Según la Dirección de Economía Rural de la Secretaría de Agricultura y Fomento, el cálculo de la producción de frijol en México para 1934 es de 118,880 toneladas, correspondiendo 27,648 a los Estados del Norte (Zacatecas, 11,249; Durango, 5,293; San Luis de Potosí, 4,483; Chihuahua, 3,895; Nuevo León, 1,435, etc.); 9,299 a los del Golfo (Veracruz, 7,701; Tabasco, 811; Yucatán, 499; Campeche, 156, etcétera); 7,970 a los del Pacífico Norte (Sonora, 3,214; Nayarit, 2,889; Sinaloa, 1,657; Baja California, 209); 9,252 a los del Pacífico Sur (Oaxaca, 3,689; Chiapas, 3,220; Guerrero, 1,993; Colima, 348) y 64,709 a los del Centro (Guanajuato, 18,094; Jalisco, 17,250; Michoacán, 9,661; Querétaro, 4,954; Puebla, 4,953; México, 3,168; Aguascalientes, 2,926; Hidalgo, 1,896; Traxcala, 689; Distrito Federal, 606 y Morelos, 507 toneladas).



Contra el dumping. — Se ha presentado un Proyecto a la Asamblea general de la República Oriental del Uruguay solicitando se faculte al Poder Ejecutivo para prohibir la importación de artículos iguales o similares a los de la producción nacional, siempre que el artículo importado se cotice a un precio inferior al que arroje el promedio de los dos últimos años y que el artículo nacional no exceda de dicho precio promedio. En el caso de que la producción nacional no cubriera el consumo normal del país, se admitirá la importación de artículos similares extranjeros en la proporción que corresponda.



MERCURIO : PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

DIRECTOR : D. P. CASAS ABARCA, PRESIDENTE DE « AMICS DELS MUSEUS DE CATALUNYA »

REDACTORES : D. JOSÉ FRANCÉS, DE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO
D. E. ESTÉVEZ ORTEGA, Y OTROS REPUTADOS CRÍTICOS

ACTIVIDADES DE LOS « AMICS DELS MUSEUS DE CATALUNYA » : CONFERENCIAS : NOTAS DE AMÉRICA : DE LA ACADEMIA DE SAN FERNANDO :
AMICS DE L'ART VELL : ARTES INDUSTRIALES : DISPOSICIONES DE LA « GACETA », ETC.

DON CARLOS PIROZZINI

EN estas páginas destinadas a registrar las actividades y la actuación de « Amics dels Museus de Catalunya », consideramos que no podían faltar unas notas dedicadas al precursor, al benemérito ciudadano que supo despertar el entusiasmo artístico en la colectividad barcelonesa ochocentista, hasta lograr que se interesase por las Exposiciones de Bellas Artes, aquella Sociedad mercantilizada, y con su voluntad y esfuerzo puso los cimientos de los museos que hoy admiramos con legítimo orgullo.

Nos referimos a don Carlos Pirozzini, verdadero precursor, personalidad estimada por cuantos han tenido oportunidad de conocerle y cuya eficiente actuación en la Secretaría general de la Exposición Universal de 1888 es de sobra conocida y apreciada.

Con todo, no es bajo el aspecto de esta espléndida actuación que vamos a ocuparnos de la fecunda labor realizada por el señor Pirozzini. Hoy nos interesa su actuación como iniciador de las Exposiciones de Bellas Artes y creador de los Museos, y fieles a este propósito, con el fin de adquirir detalles y pormenores referentes a este aspecto de su varia actividad, nos permitimos visitarle fiados en su nunca desmentida hidalgüa.

Al penetrar en la morada del señor Pirozzini, el visitante recibe inmediatamente la sensación de que entra en un museo : en un verdadero santuario del arte, repleto de recuerdos y reliquias artísticas.

Nos recibió el veterano museólogo con la galantería que le es proverbial y galantemente se ofreció a cumplimentar nuestros deseos facilitándonos los detalles y pormenores que le solicitábamos.

Tal vez, nos dijo, puede ser de interés conocer algunos datos preliminares, que son explicación de mi posterior actuación en el ambiente artístico de Barcelona. Nací en esta ciudad, de padre italiano, y a los 14 años (cuento 82, nos dijo riendo) fui llevado a un colegio en Italia, donde permanecí durante tres años, y al regresar con mi padre, que vino a buscarme, recorrí las principales ciudades de Europa. Saturado mi espíritu del ambiente artístico italiano y fascinada mi imaginación por la contemplación de tanta belleza clásica como atesora Italia, impresiones y sentimientos, reforzados luego con la visita a los museos de París, Bruselas y Viena, llegué a Barcelona con el germen de mis últimas actividades.

Estudié medicina y llegué a licenciarme, pero nada más. Mis aficiones artísticas me llevaron a la redacción de « La Renaixensa », periódico semanario en aquella época y allí comencé a publicar artículos de divulgación artística y posteriormente,

este periódico y bajo mi dirección editó una serie de grabados, reproducción de obras maestras de artistas célebres, las que frecuentemente comentaba en los artículos que publicaba en el periódico. Estos trabajos literarios fueron el motivo de que conociera al Alcalde señor Rius y Taulet, por mediación de mi tío señor Martí, y esta relación fué la que al correr de los años me llevó a los trabajos de la Exposición Universal de 1888.

Ahora bien, al cerrarse la referida Exposición, quedaron gran número de cosas a las que se debía dar ubicación. Obras de arte adquiridas, palacios espléndidos, todo esto requería ser utilizado debidamente y al efecto se constituyó una comisión especial para que dispusiera la forma de su aprovechamiento, comisión que fué presidida por el primer marqués de Alella y cuya vicepresidencia ostentó el acuarelista don Mariano Fuster. De esta comisión fui secretario y de ahí arrancó la creación del Museo, que se inició con las obras adquiridas y las pocas que se encontraban diseminadas en los edificios y dependencias oficiales.

En 1889 se clausuró la Exposición Universal y en 1890, ó sea al año siguiente se realizó en la primera Exposición de Bellas Artes, en el palacio de este nombre, tan lleno de nostálgicos recuerdos, que los barceloneses deben venerar y respetar como una preciada reliquia, que tal puede considerarse por la eficiente participación que ha tenido en el desenvolvimiento del sentimiento artístico en nuestra ciudad. Allí, en 1892 se realizó la Exposición de Artes Artísticas y sucesivamente las de Bellas Artes hasta 1898 en que con motivo de la guerra colonial se suspendieron para reanudarlas en 1902.

Tal es, agregó el señor Pirozzini, el origen del Museo, que usted me ha pedido ; origen modesto como habrá visto, pero obra emprendida con gran entusiasmo y con inquebrantable fe, convencidos firmemente, de que al iniciarla, poníamos los sólidos cimientos de algo llamado a alcanzar grandiosas proporciones y perdurar en la vida artística de la ciudad.

Mucho agradezco, terminó diciendo, esta oportunidad, de referir algunos detalles, referentes al historial de los museos y de las Exposiciones de Bellas Artes, que la benemérita Asociación « Amics dels Museus de Catalunya » me ha brindado, y muy particularmente a su presidente don Pedro Casas Abarca, espíritu refinado, que hace honor a su abolengo artístico.

Dicho esto, nos despedimos del honorable amigo, a quien debe Barcelona la iniciación de su vida artística y la organización de sus manifestaciones de arte.

JOSÉ PERMANER NOGUÉS

Reunión de entidades artísticas y culturales convocada por "Amics dels Museus de Catalunya"

EN el noble deseo de dignificar el Palacio de la Virreina y velando en general por todo cuanto hace referencia a los monumentos artísticos o históricos de nuestra tierra, el Presidente de esta entidad convocó una reunión de entidades artísticas y culturales para tratar de la posible adquisición del referido palacio, declarado monumento nacional, que constituye una de las preciadas joyas arquitectónicas de Barcelona.

A esta reunión concurrieron las siguientes entidades, representadas por los señores que se mencionan: Planas Doria, por el Círculo Artístico; Casades y Gramatges, por el «Centre Escursionista»; Ramón Sarranedas, por el Fomento de las Artes Decorativas; Artemio Valls, por el Colegio de Artífices en Ebannería; Carreras Candí, por la Academia de Buenas Letras; Pablo Sabaté, por la Agrupación de Acuarelistas; Federico Marés, por el Salón de Barcelona; Manuel Humbert, por el Salón de Montjuich; Agapito Casas Abarca, por la Artística y Literaria; Manuel Rodríguez Codolá, por la Academia de Bellas Artes de San Jorge; Ramón Raventós, por el Ateneo Barcelonés; Juan Fortuny, por el Ateneo Politecnium; Antonio Bescós, por «Conreudors de les Arts y Círcol Artístic de Sant Lluc», y Manuel Rocamora, por la Junta de Museos.

Don Pedro Casas Abarca, Presidente de «Amics dels Museus de Catalunya» explicó a los reunidos el objeto de la convocatoria y expuso muy atinadas sugerencias.

El Secretario de dicha entidad, don Juan P. Bosch, dió detallada cuenta de las gestiones realizadas cerca de distintas personalidades y su correspondiente resultado, y a la vez dió amplias orientaciones.

Abierta discusión seguidamente, hablaron los señores Carreras Candí, Rodríguez Codolá, Marés, Humbert, Rocamora, Trabal Llorach, Renart y otros, aprobándose luego por aclamación las siguientes conclusiones:

1.ª Elevar a la Alcaldía una exposición razonada, resumiendo las ideas manifestadas en la reunión, a fin de que apoyando el Ayuntamiento las gestiones ya iniciadas, se procure la forma de adquirir por la ciudad el edificio de La Virreina, con su contenido, para ser destinado a Casa del Arte, donde podrían celebrarse las Exposiciones de Arte; como el Salón Barcelona y el de Montjuich, exposiciones retrospectivas, además de otras manifestaciones de cultura artística, faltadas de local.

2.ª Que este manifiesto sea firmado por todas las entidades adheridas en esta reunión, y

3.ª Hacer entrega del documento corporativamente al señor Alcalde, para reforzar de palabra todo cuanto se consigna en el manifiesto.

Velando por todo cuanto se relaciona con el ornato de nuestra ciudad y con el arte, los presentes acordaron reunirse periódicamente o cuando las circunstancias lo reclamen.

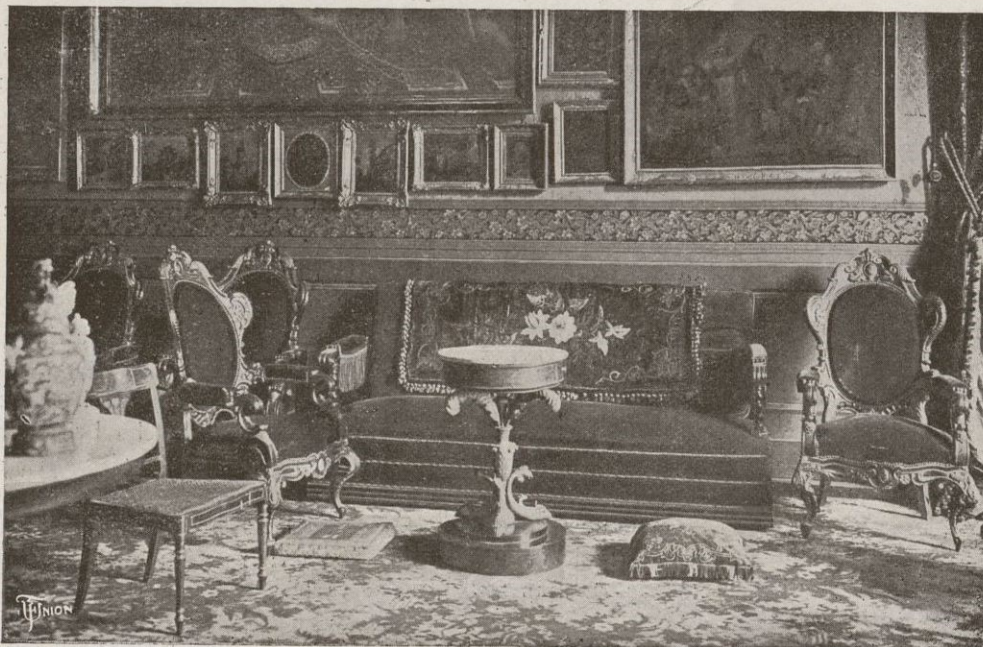
ACTIVIDADES DE "AMICS DELS MUSEUS DE CATALUNYA"

Visita al Palacio de la Virreina

Como consecuencia de la reunión de entidades artísticas y culturales, convocada por «Amics dels Museus de Catalunya», se efectuó una visita colectiva al palacio de la Virreina, que dichas entidades tienen el propósito de solicitar de la superioridad sea adquirido para convertirlo en Museo y Salón de Exposiciones.

Los visitantes quedaron maravillados de las bellezas artísticas que se acumulan en el vasto edificio, donde se puede decir se encuentra tal vez una de las más valiosas colecciones de pinturas del siglo XVII, sacando el convencimiento de que sería todo un acierto la realización de su proyecto, que salvaría esta positiva joya barcelonesa, cuya construcción data del año 1776, en que la mandó edificar el virrey del Perú, don Manuel de Amat y de Junyent.

En sus amplios salones se encuentran profusión de pinturas, esculturas y muebles de época de evidente valor artístico,



lo mismo que la numerosa serie de grabados de comienzos del siglo XVIII, que adornan la galería. También en la nutrida biblioteca figuran telas interesantísimas, formando un conjunto que la mayoría de los barceloneses desconocen y es digno de ser conocido, ya que puede calificarse de una excepcional colección particular que honra a Barcelona, instalada en un edificio que a su valía artística une una tradición histórica.

Los visitantes salieron gratamente impresionados de la buena acogida que merecieron del ilustre prócer señor Carreras, que procuró por todos los medios hacerles grata la visita.

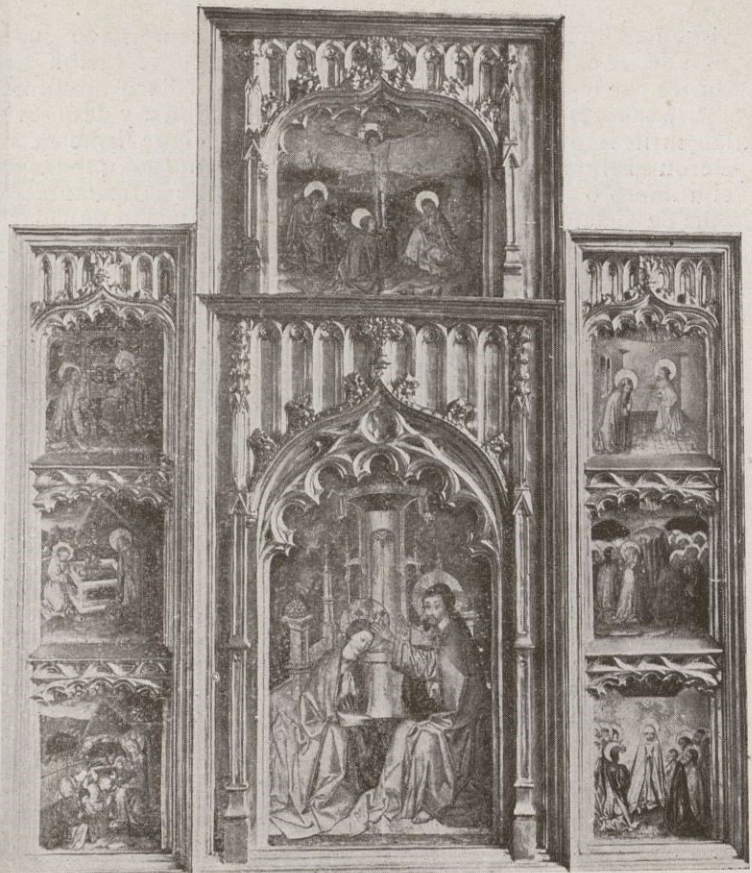
El presidente de la entidad organizadora de la visita, don Pedro Casas Abarca, antes de recorrer los salones pronunció unas palabras explicando el proyecto a que nos hemos referido, y dando algunos detalles referentes al tesoro artístico que encierra el palacio.

Das vistas de las salas del Palacio de la Virreina



Triptico. Escuela catalana. Fines del siglo xv

Triptico representando la Coronación de la Virgen. Escuela catalana. Siglo xv



Una visita importante

Esta entidad visitó la importante colección de pintura medioeval formada por don Matías Muntadas, hoy en poder de sus herederos, que graciosamente acogieron a los numerosos socios visitantes, que hicieron un caluroso elogio de tan magna recopilación de obras de arte. Cabe, además, a esa colección el honor de la primacía, pues el ilustre patricio don Matías Muntadas, que la formó, fué uno de los primeros coleccionistas catalanes que reconoció la importancia de nuestra pintura gótica y románica, incluso con anterioridad a la recopilación que hizo después la Junta de Museos de nuestra ciudad.

Allí pudieron admirar los visitantes la soberbia colección de tablas, retablos, estatuas, muebles y objetos de los siglos xi al xvi que poseen. La visita fué ilustrada con unas pertinentes explicaciones que dió el presidente de la Junta de Museos, señor Soler y March, quien después de recordar la dedicación del coleccionista, padre de los actuales Barones de Terrades, don Matías Muntadas, quien no obstante ser un industrial, supo encontrar tiempo para deleitar su espíritu en la contemplación del arte, al igual que el doctor Morgades, obispo de Vich, que no obstante la atención de su diócesis fué iniciador del Museo de dicha ciudad y un entusiasta del arte antiguo

Imposible detallar todas las bellezas artísticas y arqueológicas que el señor Muntadas supo agrupar en su casa palacio, porque es tal su número y tanta su importancia, que requeriría un voluminoso catálogo su descripción. Por la vista de los visitantes desfilaron retablos de arte catalán de escuela Vergós, otros con marcada influencia flamenca e italiana, estatuas de madera policromada y de alabastro de imponderable valía artística, arcones y muebles de los siglos xv y xvi, y una diversidad de objetos de excepcional valor artístico y arqueológico, que iba poniendo de manifiesto en amena charla el señor Soler y March, cuya palabra era escuchada con interés por los

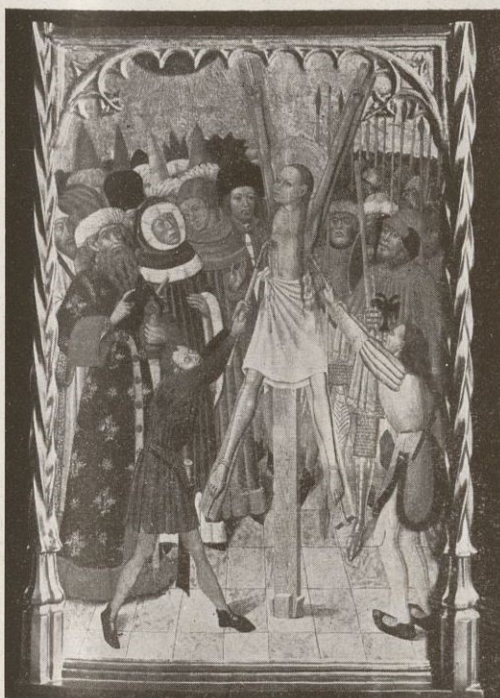


Tabla representando el Martirio de Santa Eulalia. Notable por su conservación. Escuela catalana. Influencia franco flamenca. Siglo xv



Tabla central de altar. La Virgen sentada. Escuela catalana. Siglo xiv



Tabla San Nicolás y San Bartolomé. Escuela catalana. Siglo xv

visitantes, encantados ante la contemplación de tanta belleza coleccionada por el ilustre patricio señor Muntadas.

Los señores Barones de Terrades, con la gentileza que les es característica hicieron los honores de la casa, de la que el numeroso grupo de « Amics dels Museus de Catalunya » salieron gratamente impresionados, y de cuya visita guardarán grata memoria.

Visita al Monasterio de Poblet

Con verdadero acierto se organizó una visita colectiva al Monasterio de Poblet, para con ella iniciar las excursiones artísticas que se efectuarán durante esta primavera por « Amics dels Museus de Catalunya ». Verdaderamente no podían éstas inaugurarse con mejor orientación que con la visita al histórico Monasterio, que es una elocuente página de nuestra historia; joya artística que hordas salvajes, hace cien años, destruyeron casi por completo y cuya total desaparición se hubiese realizado sin la previsión del ilustre patricio don Eduardo Toda, que

consagrado sus actividades todas a la conservación y restauración de este verdadero monumento histórico de Cataluña, y después de cumplir los 80 años sigue firme en su patriótica tarea y manifestó que seguirá dedicando a la obra de la restauración de Poblet los que le quedan de vida.

Unos en autocar, otros en gran número de autos particulares, salieron de Barcelona los numerosos socios de esta entidad que participaron de la excursión.

Al llegar a Poblet, los expedicionarios fueron recibidos por el señor Toda, que pronunció unas palabras dándoles la bienvenida, y el Presidente de « Amics dels Museus de Catalunya », don Pedro Casas Abarca, en sentidas palabras, ofreció el testimonio de reconocimiento de los presentes.

Pronunciados estos parlamentos, dió comienzo la interesante visita por el Museo, donde se conservan los utensilios y vajilla que fueron de los frailes, dando el señor Toda, en una amena y documentada charla, amplias y detalladas explicaciones a medida que se iban

recorriendo las dependencias, sala capitular y refectorio hasta la capilla, donde quedó suspendida la visita para reanudarla después de comer, como así se hizo, dándose por terminada al mediar la tarde.

Durante la visita, el señor Gisbert, colaborador del señor Toda en su fecunda actuación, cooperó también a hacer interesante la visita con sus atinadas explicaciones al numeroso grupo de visitantes.

Los expedicionarios, entre los que se contaban muchas señoras y señoritas, quedaron maravillados de las bellezas vistas y altamente reconocidos a la gentileza del señor Toda, que con sus pertinentes explicaciones avaloró de modo insospechado la visita.

El señor Toda rogó a todos los amigos de los Museos que si poseyeran o conocieran de algún libro u otro efecto que hubiese pertenecido a Poblet, hicieran todo lo humanamente posible para procurar sean regalados o devueltos a su primitivo origen o se lo indicaran para que él pudiese efectuar gestiones a fin de obtener su retorno a Poblet.



Marcelino Ibáñez de Betolaza

Teleg. - Telefonemas
RADIATUB - BILBAO

Dirección Postal
APARTADO 251

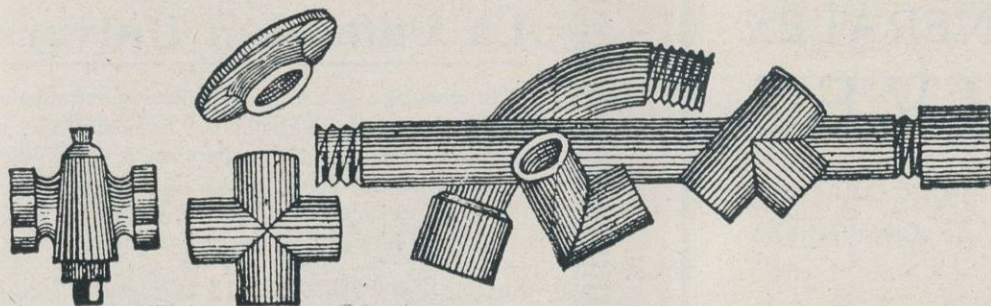
BILBAO

FÁBRICA DE



Accesorios de todas clases para los mismos :-: Radiadores para calefacción

ACCESORIOS DE HIERRO MALEABLE



Herramienta y robí-
netería para tuberías
de agua, gas, vapor, aire
comprimido y petróleo
Radiadores para ca-
lefacción - Fábrica
de tubos de hierro y
acero - Tubos de
hierro forjados, ne-
gros y galvanizados

CASCO ONDULADOR RADIOACTIVO

25,000 VENDIDOS EN UN MES

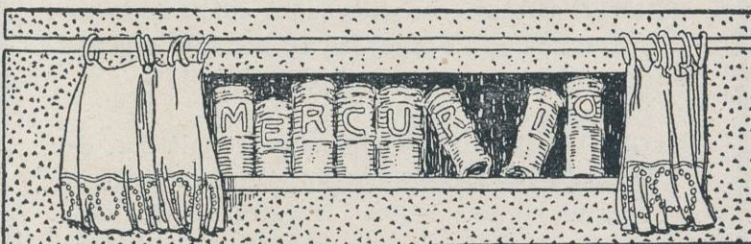


A los diez minutos de ponerse el casco, su cabello quedará repleto de ondas permanentes, flexibles y espléndidas. Con el formaondas que incluimos, puede formarse toda clase de fantasías. Completamente inofensivo y de duración ilimitada. Exito asegurado. Equipo completo, como propaganda, durante ocho días, pesetas 9'50. Indíquese si es para raya al lado (derecho o izquierdo) o para el medio. Tenemos también cascos onduladores para caballeros a 9'50 Ptas.

GIROS A

D. OCTAVIO ANISLE

Primer Mayo, 23, pral. - BARCELONA (España)



Gonzalo Masó

ENCUADERNACIONES

Encuadernaciones para editores y particulares, Relieves, Encuadernaciones litúrgicas, Devocionarios, Libros de Honor, Albums, etc. Sección especial para bibliofilia DORADOS A MANO

ARAGÓN, 138 : TELÉFONO 32278

BARCELONA

Productos Químicos y Abonos Minerales

Superfosfatos y Abonos compuestos de "GEINCO" - Acido sulfúrico - Acido sulfúrico anhidro - Acido nítrico - Acido clorhídrico - Glicerina - Nitratos - Sulfato amónico - Sales de potasa - Sulfato de sosa

FÁBRICAS EN

VIZCAYA: Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay :: OVIEDO: La Manjoya :: MADRID :: SEVILLA: El Empalme :: CARTAGENA :: BARCELONA: Badalona :: MÁLAGA :: CÁCERES: Aldea-Moret :: LISBOA: Trafaria

SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras
ABONOS para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LOS PEDIDOS EN

BILBAO: "Sociedad Anónima Española de la Dinamita" : Apartado número 157
MADRID: "Unión Española de Explosivos" : Apartado número 66
OVIEDO: "Sociedad Anónima Santa Bárbara" : Apartado número 81

ESTUDIOS GENERALES LUIS VIVES

Paseo Manuel Girona, 9, junto Diagonal
(antes Camino particular de Casa Güell)

ORGANIZACIÓN

JARDÍN INFANCIA. — Para niños (ambos sexos) de 3 a 6 años.

PRIMER GRADO. — Los niños comenzarán su instrucción (6 a 8 años) con las nociones elementales, idiomas (francés e inglés), sports.

SEGUNDO GRADO. — Religión. Ampliación de las nociones elementales en plan preparatorio para el ingreso en los Institutos del Estado, idiomas (francés e inglés). Continuará la práctica de sports.

BACHILLERATO. — Se cursarán los estudios con sujeción al plan oficial. Religión. Sports. Idiomas.

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario, por excelentes escritores. Mensualmente publicanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes

Suscripción trimestral (15 números), 7'20 Ptas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre :

Las florecillas de San Francisco y el Cántico del Sol (números 1350-51) Ptas. 1'20

EVG. CHIRIKOV .. Palabra de honor (números 1352-55) Ptas. 2'40

W. SHAKESPEARE. Otelo, el moro de Venecia (números 1356-58) Ptas. 1'60

Id. Medida por medida (n.ºs 1359-60) Ptas. 1'20

Id. El rey Lear (núms. 1361-62).... Ptas. 1'20

Id. Cimbelino (núms. 1363-64) Ptas. 1'20

Pida el catálogo de esta Biblioteca, que se vende encuadernada a la rústica, en tela y en pasta

ESPASA-CALPE, S. A.

Ríos Rosas, 24 - MADRID - Apartado 547

Fábrica de Hilados y Tejidos crudos, blancos, color y panas
Tintorería, Blanqueo y Aprestos : Fábricas de carburo de calcio

L. A. SEDÓ, en Cta.

Premiados en las Exposiciones de París, Zaragoza, Madrid, Barcelona, Viena y Filadelfia

EXPORTACIÓN

Dirección telegráfica : SEDÓ COMANDITA BARCELONA

Despacho: Consejo de Ciento, 366 - BARCELONA - ESPAÑA

BIBERON

LACTAN

PRODUCCIÓN NACIONAL



Premiado en todas las Exposiciones y
Congresos de Medicina que ha concurrido

PRODUCTOR: **PEDRO BROS**
Juegos Florales, 178 : BARCELONA

IDEAL - PRÁCTICO - PERFECTO



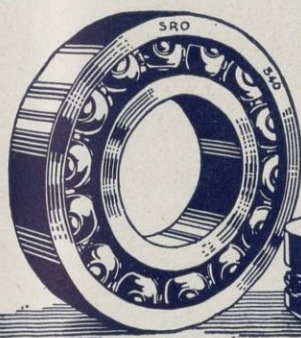
José Julinés Oliva

APARTADO 205

SOLICITA REPRESENTACIONES



PALMA
(Baleares)



Los Cojinetes de Bolas SRO son garantía
de una buena marcha en todas partes



Proveedores de las primeras
marcas europeas de automóviles

Pídase lista
de precios

Cojinetes de Bolas SRO Radiales
Cojinetes de Bolas SRO Axiales (de Tope)
Cojinetes de Bolas SRO para Transmisiones

Resuelven todos los problemas de rozamiento
en Automóviles, Transmisiones y Maquinaria

Agentes Generales

CASANELLAS Y CORTADELLAS : Casanova, 50 - Teléf. 34667 : Barcelona

Miquel y Costas & Miquel, S. A.

Calle de la Diputación, n.º 239 - BARCELONA (España)

Fabricantes de todas clases
de papel de fumar - Bobinas
Resmas - Libritos

Marca "EL PINO" registrada



EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES
Exclusivos proveedores de varios
Gobiernos y Monopolios

Direcciones { Telegráfica : QUELTAS
Postal : APARTADO 629

BANCO DE BILBAO

Fundado en 1857

Capital social: Ptas. 100.000,000

Capital emitido de-
sembolsado..... 69.750,000'00 Ptas.

Reservas..... 86.679,449'11 »
156.429,449'11 »

BALANCE : 4,369,554,762'39 PTAS.

Domicilio social : BILBAO

Dirección telegráfica: BANCOBAO

Claves: Petersons 3.ª - PETCO - Particulares

ALBACETE - ALCOY - ALGORTA - ALICANTE - ALMERÍA - ARANDA DE DUERO - ASTORGA - BADAJOZ - BARACALDO - BARCELONA - BARCELONA AG. A - BARCELONA AG. B - BERMEO - BILBAO (GRAN VIA) - BRIVIESCA - BURGOS - CASTRO URDIALES - CÓRDOBA - CORUÑA - DURANGO - ELIZONDO - ESTELLA - GERONA - GIJÓN - GRANADA - GUERNICA - JEREZ DE LA FRONTERA - LAS ARENAS - LAS PALMAS - LEÓN - LEQUEITIO - LÉRIDA - LERMA - LOGROÑO - LONDRES - MADRID - MADRID AG. A - MADRID AG. B - MADRID AG. C - MADRID AG. D - MÁLAGA - MEDINA DE POMAR - MELILLA - MIRANDA DE EBRO - MURCIA - ORDUÑA - PALENCIA - PAMPLONA - PARÍS - PEÑARROYA - PONFERRADA - PUEBLO NUEVO - REINOSA - REUS - ROA DE DUERO - SABADELL - SAJUNTO PUERTO - SALAMANCA - SANGUESA - SAN SEBASTIÁN - SANTA CRUZ DE TENERIFE - SANTANDER - SEVILLA - TAFALLA - TÁNGER - TARRASA - TOLEDO - TUDELA - VALDEPEÑAS - VALENCIA - VALENCIA PUERTO - VIGO - VITORIA - ZAMORA - ZARAGOZA

TIPOS DE INTERÉS

Desde 1.º de julio de 1935, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

- I. CUENTAS CORRIENTES
A la vista..... 1 1/2 % anual
- II. OPERACIONES DE AHORRO:
- (A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas..... 3 % anual
- (B) Imposiciones:
Imposiciones a plazo de 3 meses..... 3 % anual
Imposiciones a 6 meses: 3'60 %
Imposiciones a 12 meses o más..... 4 %

Regístran para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo

PRINCIPALES OPERACIONES EN ESPAÑA

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuentacorrentistas.

Descuento de Lj. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., compra-venta de valores.

Depósitos de valores. Cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera. Negociaciones de francos, libras, dólares, etc., aflanzamientos de cambio extranjero.

EN PARÍS Y LONDRES

El Banco de Bilbao en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio angloespañol y francohispano, dedicándoles toda su atención efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de cambio, Bolsa, Depósitos de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.

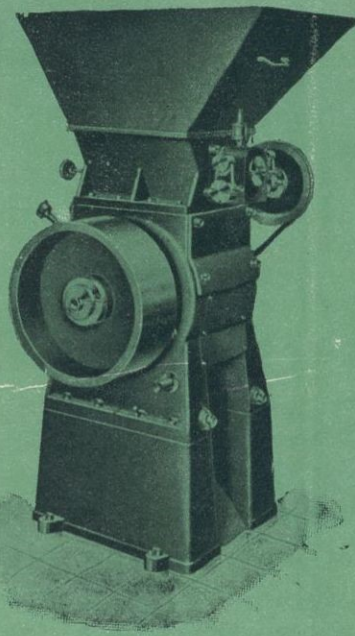
ERNESTO BAUMANN, S. A.

LANAS, PIELES Y CURTIDOS

FÁBRICA DE CURTIDOS EN VICH

Avenida Jacquard, 1-TARRASA (Barcelona)

TELÉFONOS { 1900 — TELEGRAMAS } BAUMANN
1901 TELEFONEMAS }



Roca & Guix

Sociedad Limitada



MARCA REGISTRADA

Toda clase de MAQUINARIA PARA GOMA

Especialidad
Prensas eléctricas

Excelentes referencias
de 24 países extranjeros

Nueva máquina para triturar la goma. Tipo VRG, Patente número 136298. Producción horaria 250 kg. Fuerza requerida 7 HP. Uno de los últimos modelos de maquinaria de la casa española Roca & Guix, Sociedad Limitada, universalmente conocida

Oficinas: TORRIJOS, 42 BIS (G.) - TELÉF. 72162

Talleres

MARTÍ VILANOVA y ALI-BEY (S. M.) - TEL. 52102

CIUDAD REAL, NUM. 41 (G.) - TELÉFONO 72162



CUERDAS ARMÓNICAS

FABRICANTE

M. CURMATCHAS

Paseo Aduana, 4: Teléfono 18958

BARCELONA

Casa fundada en 1730

Especialidad en cuerdas blancas de tripa: Cuerdas de tripa para maquinaria, raqueta y Cat-gut

EXPORTACIÓN

VENTA EXCLUSIVA AL POR MAYOR



“AURORA”

Compañía Anónima de Seguros
Fundada en 1900

Acordada su inscripción en el Registro de Empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 8 de julio de 1909

	Pesetas
Capital suscrito y desembolsado.....	5.400.000'00
Reservas voluntarias.....	8.050.000'00
Reservas obligatorias (Ley de Seguros 14 de mayo de 1908).....	3.974.110'94
Siniestros satisfechos hasta 31 de di- ciembre de 1932.....	42.046.572'53

SEGUROS

INCENDIOS - VIDA - MARÍTIMOS
ROBO - EXPOLIACIÓN

Domicilio social : BILBAO

Delegaciones principales :

BARCELONA : Calle Cortes (Gran Vía), 620
MADRID : Paseo de Recoletos, número 4
(En edificios de su propiedad)

Agencias en :

REPÚBLICA ARGENTINA - MÉXICO - CUBA

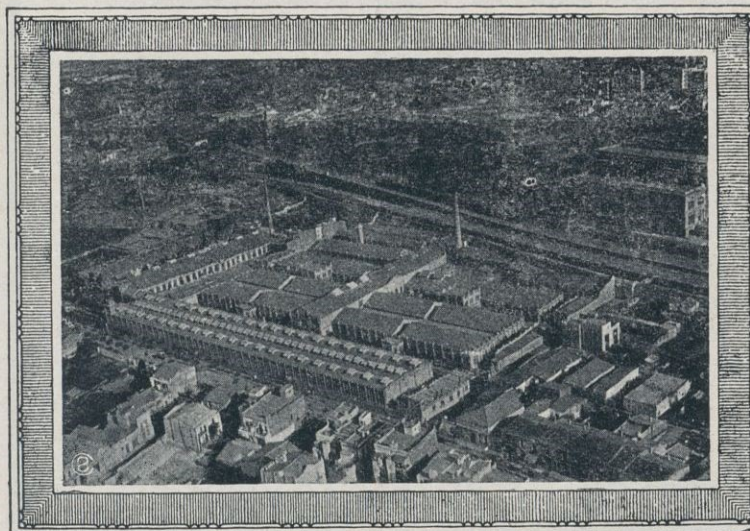
Subdirecciones y Agencias en todas las capita-
les de provincia y localidades más importantes

Anuncio autorizado por la Inspección General de Segu-
ros y Ahorro Subinspección General de Seguros con
fecha 19 de junio de 1931



Los pequeños deben estar alegres

Cuando note en ellos malhumor o tristeza, generalmente es debido a un desarreglo intestinal; acuda en seguida a un buen purgante, éste puede, sin duda, evitarle serias complicaciones y enfermedades. Si llega este caso, no olvide que el más eficaz y agradable de tomar es el Aceite de Ricino "Goloso" Envasado en un lindo vasito de cristal.



Vista general de la FABRICA n.º 12 de la Sociedad
(Hospitalet-Barcelona)

Unión Industrial Algodonera, S. A.

CAPITAL : 35.000.000 PESETAS

HILADOS DE ALGODÓN
TEJIDOS - TRENZAS PARA
CERILLAS FOSFÓRICAS

TELÉFONOS : 20784, 20785 y 20786

Domicilio social : LAURIA, 28 - BARCELONA

Hijo de Antonio Cirera

LANAS Y PEINADOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1875

Secciones particulares para el lavaje y peinaje de sus lanas



TELÉFONO 2005 - Dirección telegr. : CIRERABALSAS

Padre Sallarés, n.º 67 : SABADELL



LA COCINA DE GAS

Catalana de Gas y
Electricidad, S. A.

MODERNA

Ada. Pta. del Angel,
20 y 22 - Barcelona

LA MAS PRÁCTICA, LIMPIA Y ECONOMICA



Enrique Granados, 85

Teléfono núm. 70405

BIOSCA HERMANOS

BARCELONA

Fábrica Nacional de Faros para Automóvil
Fabricación de Bocinas

Faros para Automóviles, Camiones, Motocicletas, Tractores,
Faros y plafoniers para Omnibus y Ferrocarriles : Faroles,
Linternas, Faroles piloto, Faros de cruce, Faros de lujo tipo
moderno de dos y tres luces, Faros para iluminación de
fincas : Generadores de gas acetileno : Extintores de incen-
dios SENA especiales para Automóviles, Camiones, Ferro-
carriles : Espejos retrovisores : Portapatentes

HIJO DE R. TRABAL PALET

"Foramen"

MODELO PATENTADO

UNICO SIEMPRE LIMPIO



Manufactura
de Cepillería
de hueso y ce-
luloide

Carretera de
Sarriá, n.º 29
Teléf. 72795

Barcelona

Vidriería Barcelonesa

Juan y Cayetano Vilella
S. en C.

Fábrica de Vidrio, Botellas
y Garrafrones, Bomboneras,
Vidrio impreso y estriado

=
CALLE DE GERONA, 54
Teléfono 53180

Direc. teleg.: VIDRIERÍA
BARCELONA

Botonería Barcelonesa

Juan y Cayetano Vilella
S. en C.

Fábrica de Botones de Piedra,
Vidrio, Hueso, Asta, Corozo,
Dum y Galalith

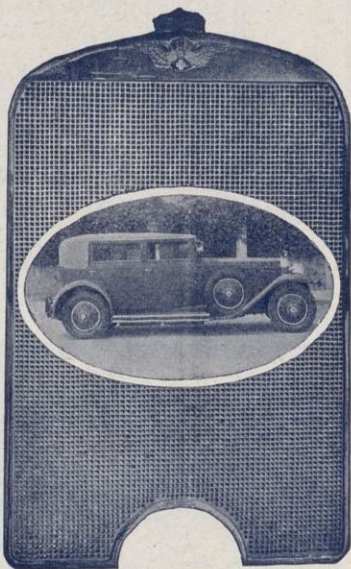
=
CALLE DE GERONA, 54
Teléfono 52051
Direc. teleg.: VIDRIERÍA
BARCELONA

JUAN Y CAYETANO VILELLA, S. EN C.

BANQUEROS

Apartado de Correos núm. 3 REUS Dirección telegráfica: VILELLA

RADIADORES COROMINAS



BARCELONA
MADRID

**ESTA ES
LA MARCA**

QUE
DEBE
PEDIR



*Purga
Refresca
Desinfecta*

Purgante ideal, con su
uso los desarreglos del
estómago e intestinos
desaparecen como por
encanto

REPRESENTANTES PARA ESPAÑA
GIMENEZ-SALINAS y C.^a, Sagués, 2 y 4: Barcelona

Q. SENSAT, hijos

FUNDADA EN 1878

ACEITES DE OLIVA FINOS

BARCELONA

"**SUBLIME**"

MARCA



"**C. SENSAT**"

REGISTRADAS

CARANTIZADOS PUROS DE OLIVA



BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

Capital: 25.000,000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: **BARCELONA**

Paseo de Gracia, 3 y 5

Sucursales y Agencias: TARRAGONA-GERONA LÉRIDA

PALMA DE MALLORCA

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Granollers, Igualada, Inca, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, Port-Bou, Puigcerdá "Villa", Puigcerdá "Estación", Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, "Tarragona Bol-sin", Tárrega, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich, Vilaseca

Agencia Urbana del Puerto: Plaza de Palacio, número 6

CORRESPONSALÍA DEL BANCO DE ESPAÑA para las demarcaciones de Vich-Badalona; Santa Coloma de Farnés; Borjas Blancas, Solsona, Tárrega; Mora-Falset, Gandesa, Montblanch y Santa Coloma de Queralt

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

INFORMACIONES FINANCIERAS

CÁMARAS ACORAZADAS CON COMPARTIMIENTOS DE ALQUILER



La fábrica SIBERIA, situada en Vich, es la más importante de España. Sus instalaciones frigi-

ríficas, sus mataderos sistema americano, sus secaderos patentados, la ponen al nivel de las mejores fábricas europeas y la permiten producir una gran cantidad de embutidos y conservas sin interrupción

Sus especialidades son:

El salchichón de Vich - Chorizo estilo Pamplona - Pastel de ave - Jamón estilo York - Cabeza de jabalí - Jamón en lata al natural, Sobrasada, etc.

Cable, Telegrama: MARNETSIBERIA - VICH
Code A. B. C. 5.ª Ed. mejorada :-: Teléfono 6





Francisco

Abascal

ALMACENISTA
Y
EXPORTADOR
DE

**ACEITUNAS
SEVILLANAS**



Sevilla



Manufacturas generales de
Cáñamo y Abacá, Redes y
Torzales de Algodón

**JAIME
RIBÓ**

FUNDADA EN 1850

Fábrica y Oficinas:
Barrio de Pomar
Carretera Mataró, 3
BADALONA

Fábrica de Boinas

LA CASUALIDAD

NIETOS DE
**ANTONIO
ELOSEGUI**

TOLOSA

Telegramas y Telefonemas:
ELOSEGUI - TOLOSA
Clave: 5.ª edición mejorada



Fabricación especial de Papel y Pasta Filtro ALBET (Marca el Sol)

Especialidad en Papeles pergamino :-: Papeles en general



Rómulo Torrents Albet



Fábricas en SAN PEDRO DE RIUDEVITLLES (Barcelona)

Almacén y Despacho: Calle Diputación, n.º 216 (junto Aribau) : Teléfono 34084 - BARCELONA



CARTONES DE PRAT

PRODUCCIÓN DE LA PAPELERA ESPAÑOLA

Los mejores cartones planos para cajero, estuchería, encuadernación, cartelería de propaganda comercial, etc., etc. : Calidades adecuadas para cada uso, en tipos y colores diversos

Los mejores cartones ondulados para la confección de envases resistentes ; para aislamientos, protecciones, etc., etc.

=====
Pídanse muestras y precios a la concesionaria exclusiva de venta

CENTRAL DE FABRICANTES DE PAPEL

en MADRID, Florida, número 8

o en sus Delegaciones y Almacenes establecidos en las principales capitales de España

